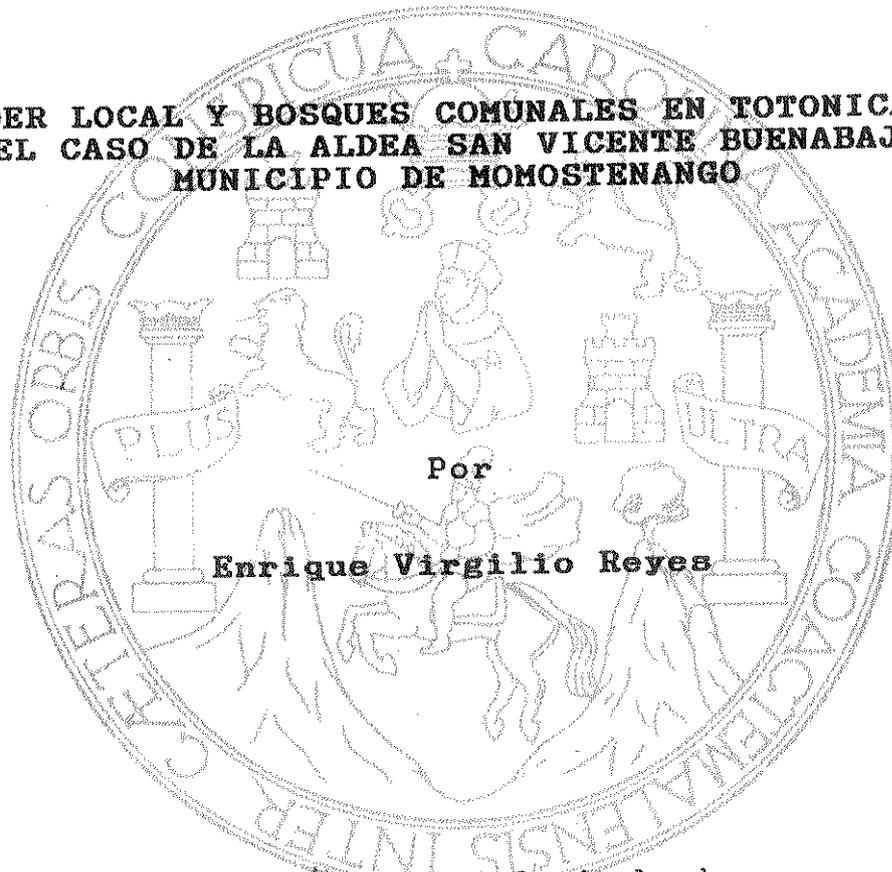


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

AREA DE ANTROPOLOGIA

PODER LOCAL Y BOSQUES COMUNALES EN TOTONICAPAN
EL CASO DE LA ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ,
MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO



Por

Enrique Virgilio Reyes

Previo a optar el título de
Licenciado en Antropología

Guatemala, Noviembre de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

17
T(195)
C-4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Edeliberto Cifuentes Medina
SECRETARIO: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
VOCALES: Licda. Olga Pérez Molina
Lic. Oscar Rolando Gutiérrez
Br. Benito Rafael Burgos Morales
Br. César Augusto González Monguilla
Br. Mario Caxaj Rodríguez

COMITE DE TESIS

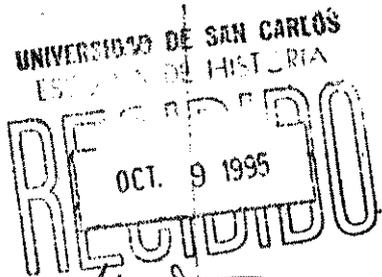
PRESIDENTE: Licda. Dalila Gaytán Lara
MIEMBRO: Licda. Adelaida Herrera de Burgos
MIEMBRO Lic. Arturo Matas Oria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala de la Asunción
9 de octubre de 1995



Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente

Señores Miembros:

Atentamente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante Enrique Virgilio Reyes, Carnet No. 86-14247, que se titula: "Poder local y bosques comunales en Totonicapán: El caso de la Aldea San Vicente Buenabaj, Municipio de Momostenango".

De conformidad con lo establecido en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Reglamento de Tesis vigente, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo del autor, haciéndose las observaciones que estimamos convenientes del trabajo, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final indicando que el trabajo de tesis del estudiante Reyes, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Antropología.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribimos de los Señores Miembros del Consejo Directivo como sus atentos servidores.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

D. Gaitán
Licda. Daíla Gaitán Iara
Presidente Comité de Tesis

A. Herrera
Licda. Adelaida Herrera de Burgos
Miembro Comité de Tesis

A. Matas
Lic. Arturo Matas Oria
Miembro Comité de Tesis

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
BIBLIOTECA CENTRAL



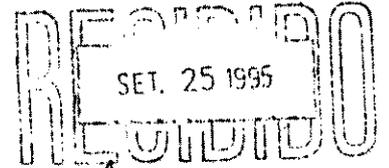
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Nueva Guatemala de la Asunción
25 de septiembre de 1995

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Neles Horas

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente

Señores Miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en cumplimiento de lo acordado por ese Honorable Consejo, he revisado detenidamente la versión final del trabajo de tesis del estudiante: Enrique Virgilio Reyes, Carnet No. 86-14247, titulado "PODER LOCAL Y BOSQUES COMUNALES EN TONICAPAN, EL CASO DE LA ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ, MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO".

En tal virtud, luego de observar el desarrollo de la investigación y hechas las correcciones a la misma, me permito emitir un dictamen favorable para que sea discutido por el Comité de Tesis y solicitar los trámites correspondientes, a fin de que el estudiante Reyes, pueda sustentar su examen de graduación y optar a la Licenciatura en Antropología.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dalila Gaitán
Licda. Dalila Gaitán Lara
Asesora

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



**AGRADECIMIENTOS
ESPECIALES A:**

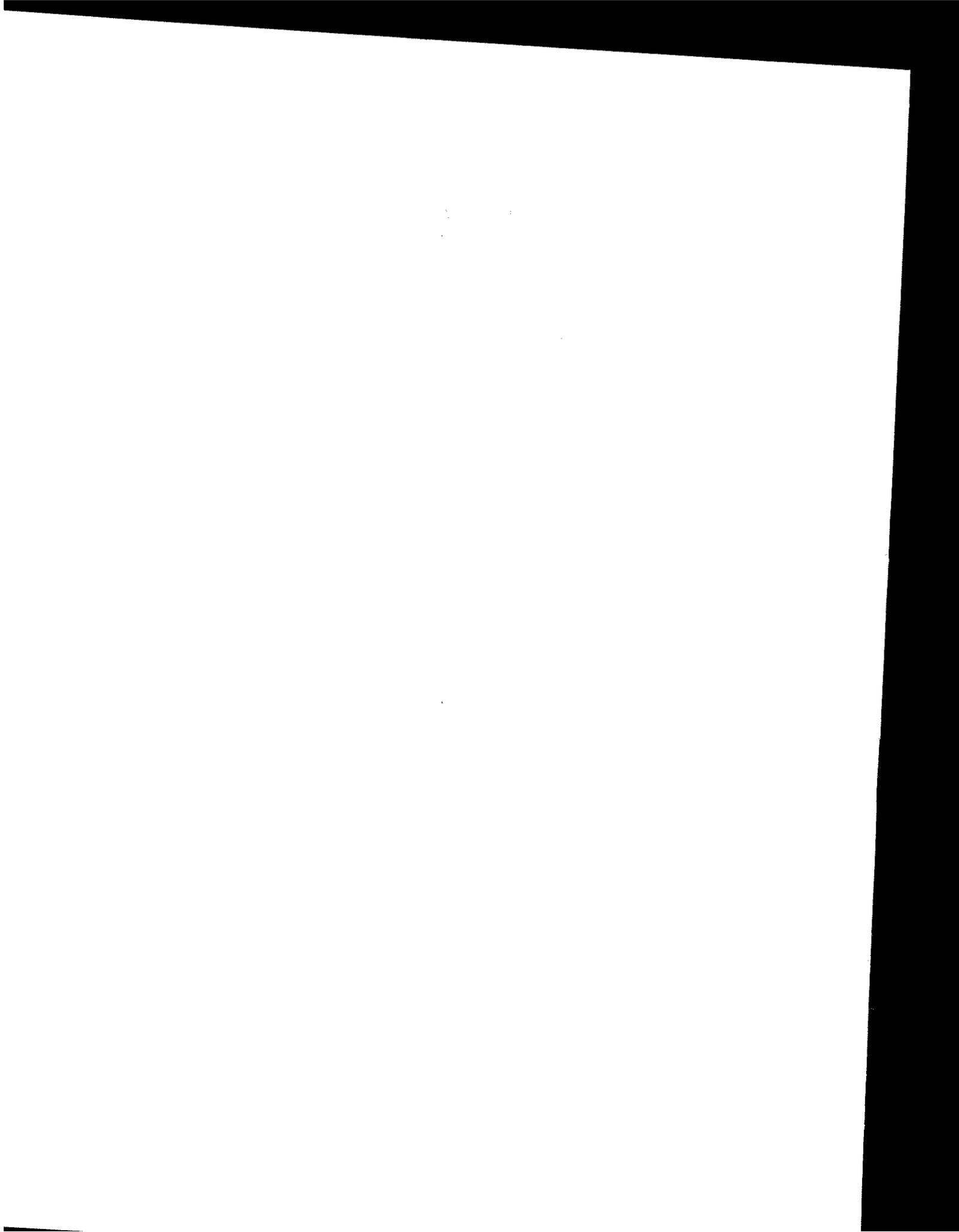
Licda. Brenda López de Quevedo

Licda. Dalila Gaytán Lara

Ing. Agr. Maynor Estrada Rosales

Lic. Edgar Gutiérrez Mendoza

Lic. Arturo Matas Oria



INDICE

	Pag.
Introducción.....	1
Marco Teórico.....	4
Antecedentes.....	9
I Características de la comunidad y su entorno natural.....	11
1.1 Ubicación espacial.....	11
1.2 Sistema ecológico.....	11
1.3 Patrón de asentamiento y vivienda.....	12
1.4 Características de la población.....	13
1.5 Infraestructura y servicios.....	13
II Características económicas de producción y subsistencia.....	15
2.1 Características de la producción.....	15
2.1.1 Cultivo del maíz.....	16
2.2.2 Cultivo del trigo.....	16
2.3.3 Producción pecuaria.....	17
2.4.4 Producción artesanal.....	18
2.2 Estratégias económicas de subsistencia.....	18
2.2.1 Migraciones temporales.....	18
2.2.2 Migraciones permanentes.....	18
2.2.3 Comercio a pequeña escala.....	18
III bosque comunal y poder local.....	20
3.1 Importancia del bosque como fuente de madera y leña.....	20
3.1.1 Abastecimiento de leña.....	20
3.1.2 Algunos elementos acerca del consumo de leña.....	21
3.1.3 Valoraciones sociales de árboles utilizados para leña y madera.....	23
3.2 Organización sociocomunitaria.....	24
3.2.1 Grupos domésticos.....	24
3.2.2 Grupos de edad.....	25
3.2.3 Matrimonio y parentesco.....	27
3.2.4 Organizaciones religiosas.....	30
3.2.5 Instituciones de desarrollo.....	31
3.3 Poder local y evolución de la propiedad.....	32
3.3.1 Antecedentes del clan de Diego Vicente y la tenencia de la tierra.....	32
3.3.2 Características actuales del área comunal.....	35
3.4 Estructura del poder local.....	37
3.4.1 Proceso de elección.....	41
3.4.2 Papel de los actores locales en la regulación del bosque.....	42
3.4.3 Instancias de poder local.....	44
3.4.4 Percepción social de la problemática.....	49
IV Poder local y recursos naturales.....	53
Recomendaciones.....	57
Bibliografía.....	58
Glosario.....	66
Anexos.....	67

INDICE DE CUADROS

1. Caseríos de San Vicente Buenabaj
y número de habitantes.....68
2. Distribución etárea.....69
3. Extensión y porcentaje de tierra.....70
4. Valoraciones sociales para árboles
utilizados como leña.....71
5. Valoraciones sociales para alternativas naturales
usados como leña.....72
6. Valoraciones sociales para árboles utilizados
para madera.....73

INDICE DE FIGURAS

1. Organigrama de la alcaldía auxiliar de San Vicente Buenabaj.....74

2. Organigrama de la parcialidad de Vicentes.....75

3. Organigrama de la función de apoyo de la parcialidad de Vicentes.....76

INDICE DE PLANOS

1. Ubicación espacial de la aldea San Vicente Buenabaj....77
2. Plano de San Vicente Buenabaj en 1945, diseñado por Raúl Aguilar Batres.....78

INTRODUCCION

El presente estudio realizado en los años de 1994 y 1995, trata de establecer la relación existente entre el poder local y la regulación de un bosque comunal en la aldea de San Vicente Buenabaj, del municipio de Momostenango Totonicapán.

Se parte de la hipótesis que el poder local en San Vicente Buenabaj no se estructura exclusivamente con la existencia de una alcaldía auxiliar, por el contrario existen otras instancias que configuran la red de relaciones de poder debido a que éstas instancias precisamente son reflejo de la estructura social que fundamenta su dinámica y existencia por la figura de la propiedad titulada en la colonia como comunal, siendo la regulación del bosque uno de los puntos generadores de conflictos.

Los indicadores para comprobar dicha hipótesis son: La conformación histórica de la propiedad, la función socioeconómica y cultural del bosque comunal; la definición de los actores políticos locales y su estructura, la participación comunitaria en la elección de sus autoridades y los mecanismos culturales de control social.

Los objetivos se orientan por caracterizar las formas en que se realiza la interacción entre poder local y bosque comunal, así como establecer las formas en que se constituye y estructura el poder, la identificación de las diferentes instancias locales de poder, las formas de protagonismo e identificación del liderazgo en la comunidad, las formas tradicionales y nuevas de regulación del uso del bosque. Por último la percepción social que de la problemática de dicho recurso natural se tiene en la comunidad.

Para obtener la información se trabajó en dos fases: la primera consistió en una revisión bibliográfica acerca de la información existente sobre las formas de gobierno local en Totonicapán, para este caso se tomó por base, las etnografías y artículos publicados por el Instituto Indigenista Nacional y el Seminario de Integración Social. Igualmente se recopiló información específica sobre San Vicente Buenabaj, complementada con trabajo de archivo, en el Archivo General de Centro América.

La segunda fase fue realizada con trabajo de campo en la aldea; en esta fase se aplicó el método etnográfico, entre otros aspectos se identificaron informantes claves, a quienes se les realizaron entrevistas libres y dirigidas, se practicó observación directa y se realizó una encuesta al azar en cien viviendas en diferentes caseríos de la comunidad, acerca de la importancia de la leña y madera.

Los resultados obtenidos evidencian en primer lugar que este bosque es estratégico, ya que se encuentra en la parte alta de las cuencas de los ríos: Samalá, Chixóy y Cuilco, cuyo uso no solo está

destinado al consumo doméstico de leña y madera, sino también por su situación geográfica provee de fuentes de agua a los diferentes caseríos de la aldea, y a las comunidades de San Francisco El alto a quienes venden algunos nacimientos.

En segundo lugar San Vicente Buenabaj constituye un clan patrilineal, donde la endogamia entendida como la tendencia a buscar pareja dentro de la comunidad, persiste aunque no es absoluta. Esta forma de organización sociocomunitaria es un factor objetivo por el cual, las relaciones de participación comunitaria y los mecanismos de cohesión social no son extremadamente heterogéneos.

En tercer lugar se determinó que es el poder local el que tiene mayor incidencia en cuanto a qué se debe hacer y que no con el bosque de la comunidad, donde adquiere un concepto más amplio que es el de "montaña".

Las problemáticas del bosque que dinamizan las contradicciones entre las diferentes instancias de poder local, se acentúan hacia los años ochentas cuando la tala desmedida provocada por falta de control de las autoridades y por la introducción de la motosierra, hace que una institución del Estado encargada de los bosques y vida silvestre del país haya prohibido cualquier tipo de tala en este lugar.

Por éste y otros hechos el poder local en San Vicente no es un ente estático representado exclusivamente por la alcaldía auxiliar, sino todo lo contrario, en ésta se canalizan parte de los intereses de los vecinos, ya que el aval para determinadas decisiones que afectan a los miembros de la aldea, tienen que ser consideradas y aprobadas en asamblea. En esta dinámica se evidencia también la existencia de dos criterios diferenciados en cuanto al tratamiento de las problemáticas de los recursos naturales de la comunidad, que determina la participación de los líderes en los asuntos internos de la misma.

Por una parte el punto de vista tradicional sustentado por los ancianos o principales quienes consideran que la regulación debe darse como se ha estado haciendo a través de los años es decir por costumbre, donde la autorización y control del acceso a los productos del bosque dependía del alcalde auxiliar.

El segundo punto de vista se relaciona con un manejo planificado y regulado con base a reglamentos, este enfoque es evidenciado con los jóvenes que han tenido la oportunidad de trabajar en organizaciones de desarrollo, o bien son maestros.

Una de las instancias de poder local de reciente creación es la parcialidad de Vicentes. Esta se organiza como una asociación con personería jurídica que vela por los asuntos legales que atañen

a la comunidad y como ente de apoyo a la alcaldía. Hasta el momento no ha logrado tener un reconocimiento pleno por parte de la comunidad, y ha tenido una serie de contradicciones con la alcaldía por las atribuciones que le competen como ente de apoyo.

En este estudio no se consideró la relación del poder local en San Vicente Buenabaj con lo regional, y con otras instancias del Estado.

Este trabajo es una investigación inferencial del proyecto "Bosques Comunales de Guatemala" del programa en Recursos Naturales y Ambiente, PUIRNA; que desarrolla la Dirección General de Investigación. Consta de cuatro capítulos: el primer capítulo es una descripción de la comunidad y de su entorno natural. El capítulo dos es una caracterización de las estrategias económicas de producción y subsistencia. En el capítulo tres se aborda el tema del poder local y el bosque comunal en el cual se incluye la importancia del bosque, la organización sociocomunitaria existente, la evolución de la propiedad comunal, y la estructura actual del poder local. En el capítulo cuatro se incluyen las conclusiones. Por último se presentan las recomendaciones, bibliografía y anexos.

MARCO TEORICO

Algunos de los conceptos clásicos de poder, han servido de base a estudios sociológicos, antropológicos y de ciencia política. Estos conceptos clásicos de poder, señalan a ésta como una relación individual en relación a " los medios presentes para obtener algún bien futuro aparente", esta definición es de Hobbes (Hobbes, 1980:69). Otro enfoque considera el poder en el marco del sistema de relaciones sociales tal como lo plantea Max Weber, quien considera que es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad (Weber, 1977:43).

Al respecto Richard Adams, señala que el concepto Weberiano, contiene algunos elementos fundamentales para los conceptos analíticos del poder social, por ejemplo que el poder es una relación en la cual la expresión del resultado del ejercicio de la misma debe formularse en términos de probabilidad. Según Adams, precisamente ésta es la principal dificultad de la aplicación de dicha definición, ya que sólo se puede aplicar a las diferencias relativas al poder, tal como la voluntad de una parte contra la resistencia relativa de otra. Para el autor, la naturaleza del poder, es la naturaleza energética y ordenada, es el tratamiento del ambiente de formas y flujos de energía como una posibilidad real de conocerlo, se ocupa también de la racionalidad, el conocimiento y las evaluaciones de la mente humana en el sentido a "la referencia de alguna realidad situada mas allá de las construcciones mentales privadas" (Adams, 1983:24)

Adams destaca que los valores en el contexto del poder, son cualidades humanas que se atribuyen a las cosas, donde el ejercicio del poder es el control sobre cosas estimadas. La estructura del poder en este contexto sería el "conjunto sistémico de relaciones por las cuales los actores expresan su preocupaciones por el control sobre el ambiente y el poder sobre sus semejantes" (Adams, 1983:36-37).

Para Ricardo Falla, (estudiando el proceso de conversión religiosas), el poder constituye un aspecto de toda relación social, de tal forma la vida en sociedad se concibe como una forma de "adaptación al medio físico, y por el hecho de que en la sociedad así como los otros individuos pueden ser una ayuda así también por solo existir son una amenaza al menos posible" (Falla, 1980:51). Entendido así, el poder tendría la característica de ser recíproco.

En la temática del poder, existen dos tesis fundamentales en las cuales se ubican estos diferentes conceptos de poder tal como los constituyen las llamadas tesis relacional y sustantiva.

La tesis relacional señala Andrade, donde puede ubicarse el concepto Weberiano, el poder es una relación entre hombres, que se sucede en función de determinadas conductas humanas, en la cual una es determinante y otra es determinada. Desde ésta perspectiva, la acción de una o varias conductas acciona directamente sobre otras conductas, manifestándose el poder en función de las acciones concretas orientada hacia otros. Al ser orientado en esta dirección, el poder puede expresarse como una relación bilateral entre sujetos, donde uno de ellos produce una conducta en el otro; este solo puede ser medido en tanto la efectividad del resultado de la acción realizada y no por la capacidad potencial de producirlo. Este enfoque estima que la "causa generadora de acciones virtuales de una voluntad actúa como generadora de dichas acciones" (Andrade, 1983:58)

En cuanto a la tesis sustantiva mas cercana a la definición de poder de Hobbes, ésta es una sustancia según Andrade, a la manera de un bien que se pudiera poseer. En esta tesis el poder se caracteriza por la capacidad para determinar un resultado deseado, en función de la posibilidad que esta acción se produzca. La actitud entonces es una situación que puede agotarse en si misma, como una condición necesaria y suficiente, donde el poder puede ser medido por la capacidad de producir un resultado independientemente que este se produzca o no, y expresándose como una acción orientada por el mismo autor. La causa motivante en el desarrollo de las acciones, suele otorgarse un carácter de causa en el sentido de condición necesaria y suficiente o causa determinante (ibíd).

Andrade, tomando como base la tesis relacional señala que el poder es la capacidad de una persona o un grupo para determinar, condicionar, dirigir o inducir la conducta de otros siendo las formas mas vivas del poder: el poderío, mando, influencia, autoridad y poder político.

El poderío, se define como la capacidad del agente para actuar sobre las conductas de los demás y se basa en el uso de la fuerza.

El mando, por su parte es una forma de poder que tiene su base de sustentación en la normatividad para que a través de la sanción se produzca un efecto en la conducta de los demás.

Por influencia, se entiende como la capacidad potencial, centrada en determinados niveles de la escala de valores, a la cual los hombres asumen determinado comportamiento, a consecuencia del ejercicio de la autoridad que sirve de referente.

La autoridad, se considera como la relación con la menor o mayor fuerza coactiva, en la cual determinados individuos asumen determinado comportamiento inducidos por la autoridad de referencia.

En otra parte, el autor escribe que el poder político, es aquel que se manifiesta con relación a la acción en el interior de un grupo o de diversos grupos entre sí, siempre que dichas acciones tengan un impacto en las relaciones generales de la colectividad en la que tales grupos se hallan inmersos (ibíd).

Estas concepciones se relacionan con los múltiples niveles de lo local y el poder local, como dimensiones que se relacionan con el Estado.

Lo local hace referencia por una parte al espacio físico y al espacio histórico. el primero considera la noción de lugar, el segundo a las relaciones sociales "...donde interactúan actores sociales e individuales y donde por lo tanto existe un poder que se expresa en un orden determinado" (Poitevin, 1994: 63).

Por otro lado la concepción de poder local desde el punto de vista de la sociología se articula con la noción de poder central. Algunos de estos estudios consideran los distintos niveles en el que se desarrolla la interacción de lo local con lo Estatal. Al respecto Roy Rivera define el poder central como el conjunto de instituciones que conforman el aparato centralizado del Estado, "siendo éste el nivel más elevado de definición de las políticas constituyendo el centro de organización y proyección hegemónica que activa las funciones de integración social en el cual los partidos políticos buscan colocar sus piezas debido a que constituye un núcleo de poder que estos buscan copar" (Rivera, 1992).

El poder local en tanto, considera por un lado los sujetos colectivos o actores locales, ligados a instituciones del Estado, o ajenas al mismo, que canalizan diversos intereses dentro de los límites espaciales o sociales en su sentido más amplio. Con base a la relación de los elementos, de espacio físico y relaciones sociales, se definiría entonces como " la dinámica de los actores sociales en sus diferentes dimensiones y contextos, situados en un ámbito espacial determinado que es lo local" (Poitevin, 1994:62), donde "...se dan hechos jurídicos, normas valores prácticos y usos propios de ese lugar" (loc.cit).

Los enfoques que centran su atención en el municipio y su relación con el Estado a través del ejercicio político, no dan el suficiente detalle para comprender esta relación en contextos multiétnicos y pluriculturales que constituyen parte del interés antropológico, donde los elementos contenidos en la definición anterior como los hechos jurídicos, las normas y valores socialmente compartidos al interior de cada comunidad, son importantes en la regulación la vida cotidiana local, ya que contiene mecanismos propios legitimados por la tradición histórica tal y como sucede con el llamado derecho consuetudinario que se ejerce en muchas comunidades indígenas del país.

Desde la óptica jurídica, según Luis Padilla, el derecho consuetudinario se concibe como "aquel ordenamiento jurídico que nace en el seno de un conglomerado social determinado" (Padilla, 1989:13). Este puede caracterizarse, "por la adecuación voluntaria, vía consenso, de la conducta del grupo social a sus pautas normativas" (loc.cit) .

En las comunidades indígenas Guatemaltecas, señala, se regulan por un régimen de derecho consuetudinario propio conocido también como "costumbre", donde se pueden encontrar a las autoridades indígenas coexistiendo con las autoridades municipales ladinas a este nivel o bien, en aquellas localidades que no constituyen un municipio y cuya población es indígena en su mayoría o totalidad, el gobierno local es enteramente basado en la costumbre (ibid).

Con respecto a la organización del gobierno local en comunidades indígenas, Joaquín Noval en su obra "Resumen etnográfico de Guatemala", señala que este puede adoptar variadas formas de acuerdo al contexto particular en el cual se regularizan prácticas anteriores o actuales e introduce a la vez las normas legales vigentes, pudiendo ajustar los requerimientos básicos de la misma a sus prácticas y necesidades (Noval, 1992:36).

El gobierno local señala Noval, se organiza a base de distribución de responsabilidades a nivel de lo que llama superordinación y subordinación entre los miembros que la conforman y en relación a fechas fijas para el cambio de funcionarios. En algunas comunidades, señala, la elección en las fechas festivas y rituales del calendario ritual es una atribución de los funcionarios a veces un cargo de esta naturaleza también se relaciona con un cargo similar como sucede en algunas de las cofradías existentes (ibid).

La legitimidad a este sistema de organización político y social local, se basa por una parte en el sistema de valores sobre el cual existe un consenso colectivo en el que se cree se deben acatar las normas aceptadas en una comunidad en particular, "hacia un sistema de dominación que se basa en la ideología" (Padilla 1989:14).

Parte de la dinámica del poder local, se relaciona con la especificidad de la organización sociocomunitaria, y en Guatemala particularmente con el matrimonio y el parentesco.

Marvin Harris citando a Gough define el matrimonio como la relación establecida entre una mujer y una o más personas que asegura que el hijo nacido de la mujer, en circunstancias que no estén prohibidas por las reglas de la relación, obtenga los plenos derechos del estatus por nacimiento que sean comunes a los miembros normales de su sociedad o de su estrato social (Harris, 1990:254).

Cuando un matrimonio es consumado y los esposos deciden residir en la casa del padre del marido, se le llama un patrón de residencia patrilocal. Por el contrario, cuando una pareja elige vivir separados de los padres de ambos, el tipo de residencia es denominado neolocal.

De esta forma el parentesco en el marco del estudio de la vida doméstica según Harris, se funda en ideas o principios mentales que intervienen en la organización de la vida doméstica (ibid).

La primera es la idea de afinidad o de las relaciones que se logran establecer a través del matrimonio; la segunda, se refiere a la idea de filiación, consistente en la definición de personas relacionadas entre sí a través de la filiación o de una combinación de afinidad y filiación en la cual se establecen quienes son parientes. Por ejemplo cuando una filiación es unilineal y parte de un antepasado varón específico que es estipulada y no necesita ser demostrada, se habla de la existencia de un patriclan. Harris señala que el campo del idea constituido por las creencias y expectativas que los parientes comparten entre sí se le denomina parentesco (ibid).

La consideración de las variables, de las características del poder local, del matrimonio, la filiación y el parentesco entre otras, pueden dar el detalle que se necesita para el contexto guatemalteco, cuya información pueda contrastarse y así encontrar las lógicas que sustentan el poder local, su relación con lo regional y otras instancias Estatales en la actualidad.

ANTECEDENTES

Dentro de los estudios que se han realizado sobre poder local, podemos contar el trabajo de Michel y Noëlle Demyk (1977:137), sobre "Red administrativa y poderes locales en Guatemala", trata acerca de las jerarquías administrativas del espacio físico organizadas durante la colonia como mecanismo de control social. Este estudio involucra así mismo las variables culturales como determinaciones de la institución municipal, mencionando la importancia de los cabildos indígenas, los principales, así como una historización del proceso de conformación municipal desde la colonia hasta los años sesentas.

En 1989, la Dirección General de investigación y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA, publican una serie de artículos sobre poder y sociedades locales y los altos de Guatemala. Entre los artículos hay uno de Luis Padilla (1989:18), quien hace alguna introducción teórica desde la óptica jurídica acerca de algunas variables del poder local. En la misma publicación hay otro artículo de Gustavo Palma (1989:85), sobre tierra comunal y poder local para el siglo XVIII estudiando del caso concreto de Santa Catarina Pinula. En este estudio considera la tierra comunal del asentamiento primario del pueblo, las tierras de la localidad, la ocupación territorial y los conflictos y defensa de las tierras.

Además se caracterizan los conflictos generados por la expansión de la propiedad latifundista de los jesuitas que no solo afectaba la propiedad comunal de Santa Catarina, sino los intereses de otros vecinos también latifundistas con fines expansionistas. Se hace el relato de las estrategias empleadas para justificar el reclamo de determinado derecho de propiedad derivado de la necesidad de uso por estar cultivado.

Un estudio más sociológico que ve el objeto de estudio a un nivel macro relacionando la política local con las políticas de descentralización, es el que presenta Roy Rivera (1992:75). En el estudio se presenta a lo local como una representación a escala del Estado, que canaliza los intereses de grupos de interés que margina muchas veces a las clases populares, donde el contexto de conflicto estaría matizado en parte, por los conflictos de partidos políticos.

Un estudio realizado por el Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz, IRIPAZ (1993:154), presenta un referente contextual del poder local en Guatemala. Este estudio contempla, los marcos jurídicos, los cambios en la administración del municipios, los distintos conflictos que se generan, y se ejemplifican con estudios de casos en Chichicastenango, Patzún, San Martín Jilotepeque y San Francisco el Alto. Este estudio a pesar de los casos estudiados donde existen otras instancias de poder local,

solo se focaliza en el estudio de municipios y enfatiza los conflictos de naturaleza político-partidista.

Un artículo más fue publicado, Por René Poitevín (1994:100) sobre poder local, el artículo presenta un planteamiento teórico acerca de las definiciones de poder local y de actores locales, ejemplificándose con los casos de Santiago Atitlán y Zaragoza, igualmente centrándose en el análisis institucional.

Desde la perspectiva antropológica, no estudiando precisamente el poder local, sino algunos elementos que la conforman insertado en un análisis global, es el estudio de Robert Carmack (1979b:455), sobre la Historia social de los Quichés, cuyos datos algunos fueron obtenidos en San Vicente Buenabaj, y hacen referencia a Diego Vicente cacique fundador de dicha comunidad, que se considera en esta investigación.

I. CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD Y SU ENTORNO NATURAL

1.1 Ubicación espacial

San Vicente Buenabaj es una aldea del Municipio de Momostenango perteneciente al departamento de Totonicapán que forma parte de la región VI sur-occidental de la República de Guatemala. Se ubica a 15° 01' 47" Latitud Norte y 91° 34' 56" Longitud Oeste, con una extensión territorial de 40.84 Km². Se localiza geográficamente en la parte alta de las cuencas hidrográficas de los ríos Samalá, Cuilco y Chixóy con una altitud mínima registrada de 2770 msnm, y una máxima de 3200 msnm en la cima del cerro Tená. Administrativamente posee catorce caseríos que son: San Antonio, Santa Lucía, Centro Norte, Centro, Centro Sur, le sigue Chipuertá, Pasác, Paloma, Xemuñ, Buena Vista, Agua Tibia, Pacoj, Xetená y Corral de Piedra (ver Cuadro, No.1)

La distancia de la aldea hacia la cabecera del municipio es de aproximadamente 32 km teniendo por límites territoriales al norte con el municipio de San Carlos Sija, que es una comunidad ladina del departamento de Quetzaltenango; al este con la aldea Chivarreto perteneciente al municipio de San Francisco El Alto en Totonicapán de habla quiché y al oeste con el municipio de Huitán jurisdicción de Quetzaltenango de hablan Mam.

1.2 Sistema ecológico

La región está ubicada dentro de la zona de vida denominada, Bosque muy húmedo montano bajo subtropical según el sistema de clasificación de Holdrige. Este sistema comprende dos fajas: una que pasa por Patzún y Tecpán y la segunda que pasa por Patzité, San Francisco El Alto, San Carlos Sija, Pologuá, Sibilia y San Marcos. El área total en ésta zona representa el 5% de la superficie total del país.

En cuanto a la región fisiográfica ésta se denomina tierras altas volcánicas, parcialmente cubierta con pómez cuaternario con una topografía que se caracteriza por ser muy escarpada, ondulada y ligeramente inclinada (Elías, 1988:16). La temperatura media anual se ha calculado en 15° centígrados, mientras que la precipitación media anual es de 1500 mm y un clima que es característico del lugar catalogado como semifrío, con invierno benigno, húmedo, e invierno seco con una evaporación que se calcula en 700 mm anuales (ibíd).

La población de la aldea en 1973 ascendía a 1,008 habitantes de los cuales 513 eran varones y 495 mujeres; en tanto que para 1993 se calculaban 12,276 habitantes.

En cuanto al aspecto geológico, éste comprende estratos del período del vulcanismo terciario y cuaternario. Se encuentran en éste lugar andesita, basalto, riolitas, ignimbritas, tobas y conglomerados laháricos entre otros; los suelos se caracterizan por ser muy profundos, bien drenados y desarrollados sobre ceniza volcánica (ibid).

1.3 Patrón de asentamiento y vivienda

El área donde está asentada la comunidad, forma parte de la línea continental de aguas que divide las vertientes del Pacífico y el Atlántico, existiendo los nacimientos de los ríos Samalá, Cuilco y Chixóy, por medio de los ríos San Diego, San Jorge y Nicajá.

El patrón de asentamiento de la población tiene características prehispánicas es decir disperso con las casas construidas en las unidades de producción, variando en el centro de la aldea que tiene un patrón nucleado. Según la observación realizada en el lugar, existen actualmente cuatro tipos de viviendas diferenciadas por el tipo de construcción. El primer tipo es el más antiguo y casi no se utiliza, corresponde a la construcción que se hacía de adobe reforzado con madera de roble, palo blanco o pino, con el techo confeccionado de vigas de madera formando dos aguas recubierto con pajón¹. El segundo es el que se fabrica de adobe reforzado con madera y techo armado de vigas en forma de dos aguas, cubierto con tejas de barro; las paredes exteriores se repellan con una mezcla de talpetate y cal los pisos generalmente son de tierra. Este tipo de construcción de vivienda es el más extendido.

El tercer tipo se caracteriza con aquellas viviendas donde las paredes exteriores e interiores se construyen de block, utilizando cemento y columnas de hierro. El techo es de dos aguas elaborado con tejas de barro. Por último se encuentran las viviendas construidas de block, cemento con columnas de hierro y en lugar de techo de teja, se emplea terraza de concreto, algunas veces soportando un segundo piso.

Los ambientes dentro de las viviendas también varían dependiendo del número de habitantes y de la existencia de animales domésticos. Una vivienda puede tener un ambiente para la cocina, y otro más grande para dormitorio de la familia; a inmediaciones de la la vivienda hay un espacio para animales pequeños.

1. Un estudio más detallado sobre tipos, diseños y materiales de viviendas rurales en Guatemala, es el trabajo del Arquitecto Eduardo Aguilar, publicado en Guatemala indígena, Vol.25, No 3-4 de 1980.

Las construcciones para animales consisten en pequeñas estructuras elaboradas a base de caña de maíz o de horcones de madera. El techo es de pajón en el cual se resguardan los cerdos, cabras, conejos y aves. Cuando hay animales grandes como caballos, mulas y vacas, estos son introducidos en cuartos especiales ubicados dentro de las unidades productivas construidos de adobe con techo de pajón.

1.4 Características de la población

San Vicente Buenabaj es una comunidad de población joven, casi en su totalidad indígena de habla quiché que se dedica a la actividad agrícola. Según datos del Centro de Salud, hay una población estimada de 12,276 habitantes distribuidos en 14 parajes y mayoritariamente en San Antonio, Xetená, Paloma, etc. La distribución de la población por edad, ilustra que el 40% de la misma está ubicada entre las edades de 15 a 44 años, siguiendo en importancia la población ubicada entre 5 y 14 años, con una representatividad del 28% (ver cuadro, No.2).

1.6 Infraestructura y servicios

La aldea en comparación a otros lugares del altiplano, cuenta con escuelas de educación primaria en los caseríos a excepción de Centro Sur y Pacorral Abaj. En el Centro existe un instituto básico por cooperativa que funciona en jornadas matutina y vespertina; además se cuenta con un centro de salud que no solo presta servicio a la localidad, sino también a las comunidades circunvecinas siendo atendido por un promotor de salud y dos enfermeras. Hay dos mercados, uno ubicado en el centro que es una plaza semi-abierta de concreto; en tanto que el segundo está ubicado en el caserío Paloma, (denominados por los pobladores con el mismo nombre) que funciona los días martes como una plaza de mercado que se organiza ahí mismo a la cual concurren los comerciantes de San Vicente y de Sija.

El suministro de agua potable está prácticamente generalizado en toda la aldea contándose inclusive con servicio domiciliar. Los drenajes corren por tubería y generalmente desembocan en los ríos. En la mayor parte de los caseríos hay salones comunales donde se reúnen los vecinos para celebrar distintas actividades siendo el principal el que se ubica en el centro de la aldea que compone el conjunto de: la iglesia, la alcaldía auxiliar, una cancha de básquetbol, el quiosco (que además cuenta con una pequeña cárcel), el instituto de educación básica, el salón comunal y el mercado.

En cuanto a vías de comunicación, todos los caseríos se inter-comunican por caminos y veredas, todas de terracería predominando en algunas partes la pedregocidad principalmente en las zonas que dan hacia el cerro Tená. La aldea se comunica con otros municipios

por la carretera principal que es un acceso de San Carlos Sija a la carretera interamericana, y un ramal que se dirige hacia Huitán. El suministro de energía eléctrica está prácticamente generalizada en toda la comunidad.

Esta infraestructura de alguna manera ha sido importante para la producción agrícola y comercialización de los productos ya que han conformado la estructura básica indispensable para estas actividades económicas que son la base de la comunidad.

II CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE PRODUCCION Y SUBSISTENCIA

2.1 Características de la producción

La característica de la tenencia de la tierra, señalan la predominancia de la propiedad a título colectivo y otras partes que son propiedad privada, siendo la explotación agrícola patrimonio individual. Las extensiones promedio existentes oscilan de menores e igual a una manzana (Ver Cuadro. No.3), son representativos del 54% de las unidades productivas. De 1 a 2 manzanas constituyen el 22% en promedio, en tanto que de 2 a 3 manzanas constituyen un 12% (Elías, 1988:23). Estos datos demuestran que la principal figura agraria local es el minifundio en creciente proceso de atomización y dispersión en un área que se considera no es de vocación agrícola. El proceso de producción se realiza con instrumentos tradicionales como el azadón, machetes etc, ya que la mecanización es poco frecuente y los que tienen acceso a la misma, se relacionan con la producción de trigo.

2.1.1 Cultivo del maíz²

El cultivo de maíz principia en los meses de enero y febrero con la preparación de la tierra, removiendo y enterrando los restos de la cosecha anterior. La tierra se fertiliza en el sistema tradicional con abono orgánico que consiste en broza o restos de vegetación existentes en el bosque, tal como se recolecta o combinado con estiércol de animales domésticos. En el sistema moderno se hace aplicando abono químico, y un tercer sistema ampliamente difundido se aplica la combinación de ambos.

Con el inicio de las primeras lluvias en los meses de marzo y abril cuando el invierno es normal, se procede a efectuar la siembra. Esto como es común en la mayoría de las regiones del país, se hace abriendo agujeros en los cuales se depositan granos de maíz. La semilla utilizada es criolla por lo general, aunque se ha

2. En una monografía acerca de Momostenango publicada en Guatemala Indígena, señala que los principales cultivos del área eran el maíz, frijol, trigo y haba, en la cual se describen las diferentes fases de cada cultivo. Así mismo se hace una clasificación de las clases de tierra según los vecinos siendo estas. Talpetate (xek) en las aldeas de Xemequeyá, Xolajap, Tierra Blanca y suburbios de Momostenango. Tierra negra (Kek'ulew) en el centro de estas aldeas. Tierra colorada (cakulew) en el barrio Santa Isabel, y en la aldea tierra colorada, los cipreses, Santa Ana, Pasajoc, Tunayac, Buenabaj y el paraje Pologuá de la aldea Pasajoc. Tierra pedregosa (abaj ulew), en la aldea Canquixajá y tierra arenosa (Siniveb ulew) en el paraje Pawan y en el barrio Santa Isabel.

incorporado semilla mejorada que se compra en los alrededores de la aldea. El método de cultivo aplicado es en línea.

La primera limpia se realiza en el mes de mayo en la cual se remueve la maleza y se entierra; la segunda limpia generalmente se lleva a cabo en el mes de julio para esperar la cosecha en los meses de octubre y noviembre. Llegada esta fase se extraen las mazorcas y se transportan en redes a las viviendas; algunas se cuelgan en forma de racimos en los techos de las casas para ser usadas después como semilla. Estando secas se desgranar y el producto se almacena en los tapanco, sacos y toneles.

El cultivo del maíz puede encontrarse actualmente asociado con haba que ha comenzado a tener demanda en la región. El frijol no se cultiva y la mayoría del grano que se consume es comprado; últimamente se han empezado a sembrar extensiones de papa, que antes era poco cultivada.

Algunas estimaciones de los vecinos, señalan que una cuerda de 25 varas puede rendir entre 4 y 5 quintales de maíz al año. Este cultivo está destinado exclusivamente al consumo familiar

2.1.2 Cultivo del trigo.

Al igual que el cultivo de maíz, el terreno para el cultivo de trigo se prepara antes de caer las primeras lluvias. Acto seguido se empieza a sembrar; la semilla utilizada es la mejor de la cosecha anterior que por lo general es criolla o bien se compra dentro o fuera de la comunidad.

La siembra consiste en esparcir con la mano la semilla, utilizando aproximadamente entre 15 a 25 libras de grano por cuerda, ésta técnica se llama "al voleo"; luego se tapa con una capa fina de suelo. Se hace una sola limpia que por el tipo de cultivo se realiza con químicos y se lleva a cabo en el mes de septiembre.

Para la cosecha de trigo muchos vecinos recurren a la utilización de maquinaria para limpiar el grano, ésta maquinaria es alquilada a los propietarios de San Carlos Sija o se pide asistencia de la Gremial de Trigueros de Guatemala a quienes generalmente vende el producto ya que al interior de la comunidad no se consume, pues no existen panaderías.

2.1.3 Producción pecuaria

La actividad más desarrollada a este nivel, es la crianza de cerdos y ovejas. Los cerdos son criados en pequeñas cochiqueras fabricados de horcones de madera o caña de maíz, o en los solares aledaños a las viviendas. La cría esta destinada al destace para consumo doméstico o para la venta en el mercado de Paloma.

El pastoreo de ovejas es otra de las actividades pecuarias importantes, generalmente se las lleva a apacentar en los alrededores del cerro Tená, en grupos pequeños de 20 a 30 cabezas. La cría se destina a la producción de lana y carne. También se crían vacas, conejos, gallinas, caballos y mulas en forma poco significativa. El estiércol de los animales se utiliza como abono orgánico.

2.1.4 Producción artesanal

En San Vicente se fabrican escobas y cepillos de raíz de pajón y pajoncillo que es un recurso abundante en la comunidad; en ésta actividad intervienen diferentes intermediarios tanto de materia prima, como de producto terminado. Aquí se relacionan los que cortan y secan el pajón y/o pajoncillo, los que proporcionan la madera para los cabos, los que venden la pita de maguey, y los agentes externos que proporcionan la añilina, alambre y clavos en las ferreterías de Quetzaltenango. Las escobas se venden por unidad generalmente a comerciantes de Sija y Quetzaltenango.

La pita se fabrica de fibra de maguey que es otro recurso natural existente en el medio y constituye otra de las artesanías de importancia para la comunidad. En esta, se escogen las hojas maduras que se cuecen en toneles para despulparlas. Luego se lavan en los ríos para dejar libre la fibra. Luego en los patios de las casas se hila y se trenza en carretes hechos de madera. Este producto se vende por vara a los vecinos o a intermediarios.

2.2 Estrategias económicas de subsistencia

La prevalencia del minifundio y su progresiva atomización, así como la poca rentabilidad de los cultivos tradicionales generalmente no logra complementar la base doméstica de subsistencia, viéndose los campesinos obligados a tener que emigrar cada año para obtener dinero para poder comprar los recursos necesarios para el bienestar. Aproximadamente un 25% de los hombres de la comunidad emigran a la costa.

Los tipos de migración que en la información de campo se caracterizaron y que han variado en los últimos años fueron los siguientes:

2.2.1 Migraciones temporales

Este tipo de emigración según los vecinos es el más antiguo³, generalmente se sucede en el ciclo estacional del maíz cuando no requiere de muchos cuidados, entonces se dirigen hacia la costa sur para complementar con dinero el ingreso familiar debido a que con solo la cosecha de maíz y trigo no es suficiente para la manutención familiar. Las mujeres no emigran, solo los hombres ya sea en forma individual o en grupos compuestos por el padre y los hijos varones.

2.2.2 Migraciones permanentes

Desde los últimos 15 años, se han incrementado las emigraciones a la Ciudad Capital⁴ para trabajar en puestos de servicio público y privado; este patrón de emigración se caracteriza por realizarse en forma individual; la residencia en la ciudad es permanente y solo regresan a su lugar de origen en fechas especiales como por ejemplo en Semana Santa, día de santos, etc.,.

Algunos de los que trabajan en la capital prestan sus servicios como agentes de seguridad, empleados públicos en las entidades relacionadas con el desarrollo agrícola, o en el comercio. Actualmente una de las preferencias para buscar nuevas alternativas de vida, es llegar hacia los Estados Unidos.

2.2.3 Comercio a pequeña escala

Otra estrategia económica que se observó, es insertarse en la red de comercio existente en la región como intermediarios de productos de consumo masivo que adquieren en Quetzaltenango, y que luego venden en San Francisco El Alto o bien, actuando como minoristas en pequeños comercios dentro de la comunidad o en el citado mercado de Paloma, que como mercado de reciente creación surge de la necesidad de incrementar el comercio por la dificultad de transportar los productos a las plazas tradicionales.

³. Ver. Appelbaum, Richard. 1967. "San Idelfonso Ixtahuacán, Guatemala: un estudio sobre la migración temporal, sus causas y sus consecuencias". Cuadernos del Seminario de Integración Social. No.17.

⁴. Ver. Santiago Bastos y Manuela Camus. 1990 "Indígenas en la Ciudad de Guatemala: subsistencia y cambio étnico". Serie. Debates No. 6. FLACSO-Guatemala.

Ver. AVANCSO. 1991. Estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala. Cuadernos de Investigación, No.7.

Estos factores económicos son importantes por cuanto constituyen en parte, variables que han servido de amortiguamiento a la presión que sobre la tierra se pueda ejercer con el fin de habilitar parcelas para la agricultura y sobre el cual la alcaldía tiene fuerte control, ya que año con año miden las calles y los límites de los terrenos privados cercanos al bosque comunal para evitar que se corran los límites y garantizar así el servicio que presta el bosque.

III. BOSQUE COMUNAL Y PODER LOCAL

3.1 Importancia del bosque como fuente de madera y leña

La importancia del bosque para las comunidades de Totonicapán es notoria; Felix Webster Mc Bryde (1969:205), observó en su estudio sobre Geografía Cultural e Histórica, que de los vendedores de madera que caminaban hacia el mercado de Quetzaltenango, veinticinco era comerciantes totonicapeños y ocho eran nahualeños.

Richard Adams (1956:11), también destaca la importancia de los recursos forestales y su relación con la organización de la producción. En un estudio de carácter exploratorio que realizó en la cabecera de este departamento, encontró no solo un consumo de leña y madera importante, sino también su relación con distintas clases de propiedad a las que definió como: la municipal, privada y la cantonal; siendo la cantonal propiedad de las parcialidades.

Igualmente Thomas Veblen (1982:34), en un artículo sobre la conservación forestal el altiplano occidental de Guatemala, destaca la participación de las parcialidades como factor de conservación del recurso en esta región.

En San Vicente la montaña comunal provee diferentes tipos de productos y subproductos que se obtienen del bosque. Entre estos consideramos en primer lugar la madera y la leña para uso doméstico que es predominante; así mismo se extrae broza que sirve de abono para la agricultura y plantas medicinales para uso del tui o temascál como el llamado Sacsibuí.

Las características del abastecimiento de leña que se observaron fueron las siguientes:

3.1.1 Abastecimiento de leña

Se determinó que existen tres modalidades de obtención de leña: la primera consiste en recolección directa en la montaña, que es el sistema usual y antiguo. La segunda es una combinación entre recolección y compra, éste es actualmente el más generalizado y su práctica obedece a las limitantes derivadas de los conflictos por la tala inmoderada que se relatará más adelante. Por último, la compra de leña, en este caso se tiene la dificultad de la constante alza en los precios del energético que afecta directamente a gran parte de los habitantes que no tienen suficiente capacidad económica para comprarla en forma regular todo el año.

La extracción de leña realizada en la montaña es una tarea en general de mujeres y niños. El grupo se interna en la montaña cada vez que es necesario y colecta, palos pequeños, chirivisco, rollizo y rajas los cuales son transportados en los brazos (en el caso de los niños) y en la espalda o la cabeza (en el caso de las

mujeres). Por necesidad de leña se han visto a mujeres y niños talando pequeños árboles en desarrollo llamados plantillos que no les es difícil de cortar, el cual previamente seleccionado lo convierten en cierta cantidad de leña rajada que les es relativamente fácil de transportar. Esto ha generado colateralmente la pérdida de árboles útiles para consumo al perderse los rebrotes que surgen por regeneración natural. Existe la creencia que el mejor tiempo para cortar un árbol para leña, es cuando hay luna llena, ya que la madera se supone es más suave.

Otra variante observada es la extracción de leña que se caracteriza por la asistencia de la pareja de esposos y los niños. El hombre en este caso corta los tocones o restos de árboles que anteriormente fueron derribados y que requiere de su fuerza. También se da el caso que el hombre es quien tala los árboles que mejor presenten las características de convertirlos en leña y después las mujeres y los niños recogen lo trabajado.

El transporte de lo obtenido en la montaña se hace formando cargas de leña según pueda soportar el peso una mujer, un niño o un hombre ya que estas se transportan por lo regular en la espalda. También se utilizan bestias (caballos y mulas), a los cuales se les colocan las cargas a los lados.

3.1.2 Algunos elementos acerca del consumo de leña

El consumo de leña en esta comunidad según los datos de campo, está en función del número de miembros que componen el grupo doméstico, al tipo de estufa utilizada, la existencia del "tuj" o temascál para el baño, y la fabricación de pita de maguey.

Los tipos de estufas que se utilizan son tres: el fogón abierto, el poyo y el poyo mejorado.

El fogón abierto es el sistema de cocina ancestral que deviene desde el período prehispánico⁵. Este consiste en 3 piedras ubicadas en el suelo en forma de triángulo, sobre el cual se asienta un comal y en los lados otros utensilios de cocina. De 100 hogares consultados por lo menos un 26% utilizan este sistema, su uso es frecuente en las viviendas rurales cercanas a la montaña, donde las condiciones económicas son precarias. Esta cocina dentro del espacio doméstico es importante, ya que junto al fogón es donde cotidianamente se reúnen los miembros que componen la familia. Aquí se desarrolla una actividad propiamente femenina, ya que éste es el

⁵. El fogón tradicional de tres piedras es muy extendido en el país. Edgar Gutiérrez (1989), en una parte de su estudio en Purulhá, menciona el uso de este fogón localizado en la esquina o en el centro de la casa, algunas veces junto al poyo. Este autor señala que el fogón del suelo se cataloga como secundario.

lugar donde se elaboran los alimentos; actividad que inicia a las cuatro, o cinco de la mañana con la elaboración del desayuno y bastimento para los miembros de la familia que se dedican a las labores agrícolas. Sigue con el almuerzo al medio día, y termina la faena a las 6 de la tarde con la cena. Primero se alimentan los hombres y después lo hacen las mujeres y los niños.

El poyo es una estructura de adobe y ladrillo de forma rectangular, que se levanta más o menos a un metro de altura sobre el cual se asienta en tres o más piedras un comal. Según Edgar Gutiérrez, el poyo que también es conocido como pretil, posiblemente tenga su origen con los españoles (Gutiérrez, 1989:42). El uso de esta cocina está extendido en San Vicente ya que aproximadamente un 60% de hogares la utilizan.

El poyo mejorado, tiene la misma estructura que el anterior, variando un tanto los materiales ya que llega a utilizarse Block, con la diferencia de que ésta estufa utiliza plancha de acero donde se cocinan los alimentos, una entrada de aire y una chimenea. De éste tipo existen varios modelos, por ejemplo la estufa Lorena. La ventaja de ésta, es que consume menos leña ya que el calor se maximiza al concentrarlo en determinados puntos. Progresivamente estos tipos de estufas se han ido implementando, actualmente un poco más del 10% de la población de la comunidad la utilizan, principalmente en el área urbana. Una de las causas por las cuales no ha sido generalizado su uso según los vecinos, se debe al costo en el que se incurre. Por otro lado el conocimiento acerca del funcionamiento de dichas estufas mejoradas es poco, lo que dificulta su utilización aún a pesar de los beneficios que estas representan.

Otros factores importantes que se observaron inciden en el consumo de leña, es el uso del tuj o temascál, y la fabricación de pita de fibra de maguey.

El "tuj" o temascál^e es una estructura en forma de horno elaborado a base de ladrillo de adobe y barro, se utiliza en promedio de 4 o hasta 8 veces al mes. Este funciona calentando piedras de río durante 1 hora; luego se colocan dentro del "tuj" se les vierte agua a manera de lograr suficiente vapor. En ocasiones se le agregan plantas medicinales, como chilca y una planta llamada sacsibuj.

^e. Girón Méndez (1985), estudiando el temascál o tuj, indica que el baño de vapor es frecuente en los grupos Quichés, Mames, Cakchiqueles y Zutujiles; teniendo forma de iglú, a diferencia de los existentes en Baja Verapaz, San Cristóbal y Tactic, donde estas estructuras se encuentran parcialmente enterradas. Para calentar el baño según la autora, se hace preciso utilizar leña de pino y encino, utilizando entre 15 a 20 leños.

La fabricación de pita de maguey incide en el consumo de leña en el aspecto relacionado con la cocción de hojas maduras de esta planta, que se hace en toneles a fin de despulpar la fibra. El consumo de leña para esta actividad esta en función del volumen de producción de cada artesano.

Para ejemplificar las modalidades de consumo en términos generales, consideremos una familia de 3 miembros que colecta en el bosque comunal y compra leña; utiliza el tuj 4 veces al mes y su cocina es de fuego abierto o tres piedras. Esta familia puede consumir mensualmente media tarea de leña, lo que al año representa 6 tareas (en San Vicente una tarea de leña mide 3 varas de largo, 1 de alto, y 0.50 de ancho. Cada tarea esta compuesta por 4 cargas de leña; de esto 1.34 de tarea de leña representa aproximadamente 1 metro cúbico). Otra familia igualmente de 3 miembros que también colecta y compra leña, que utiliza el tuj, que cocina con fogón abierto y se dedica a la fabricación de pita de maguey, puede consumir una tarea y media de leña mensual que es equivalente a 18 tareas anuales. Las familias en promedio son de 8 personas y el rango de consumo promedio puede variar en función de los anteriores factores en 1/2 a 1 tarea mensualmente.

3.1.3 Valoraciones sociales para árboles utilizados para leña y madera

Los árboles que son preferidos para ser utilizados como leña son el encino y el roble (ver cuadro, No.4), por el hecho que se les asocia la particularidad que a pesar de no generar la llama del pino o el ciprés⁷, sí mantiene brasa que perdura por varias horas, de tal forma que cuando utilizan el encino y el roble en los diferentes tipos de estufas, no hay necesidad de encender nuevamente el fuego ya que por lo general la brasa que mantiene, es suficiente para hacer arder los leños que se van agregando. Es de hacer notar que generalmente se trata de mantener la brasa por veinticuatro horas.

En segundo lugar se encuentra el aliso, que según los vecinos tiene las características de dar buena llama y mantener brasa. También se observa que dentro del bosque comunal se encuentra con facilidad. Las desventajas de usar estos árboles se debe al hecho de la prohibición existente de talar, en consecuencia se tiene que comprar leña a los intermediarios de los alrededores del pueblo o de otros municipios. Por ejemplo el precio

7. Gutiérrez en el mismo estudio (loc.cit), describe en Purulhá el uso árboles como aguacate, encino, palo blanco y zapotillo por el hecho de ser abundantes en el área y por el tiempo de rendimiento. También relata el empleo de las tuzas de maíz, y los clotes.

del aliso oscila entre Q.70.00 y Q.100.00 la tarea (a precios de 1994).

El pino y el ciprés son apreciados debido a la llama que producen, estos árboles se utilizan también en las estufas y son muy útiles como combustible, tal como se mencionó en la cocción de las hojas del maguey.

Otros tipos de combustibles naturales útiles son los descombres de cultivos, generalmente de maíz y trigo (ver cuadro, No.5). En el descombre del maíz, el rastrojo que queda después de la tapizca o cosecha es utilizado en las estufas; generalmente se aprovechan las cañas del maíz que al secarse son almacenadas en los patios y luego son utilizadas. También se utiliza el pajoncillo de trigo que además de servir como combustible, combinado con los desechos de animales domésticos como cerdos, vacas y ovejas puede ser utilizado como abono orgánico para la agricultura.

Las desventajas que presentan estos combustibles no forestales, se asocian a la velocidad con la que se consumen, es decir la cantidad de material utilizado para generar llama y brasa por unidad de tiempo es mayor que el de la leña de uso frecuente.

En la actualidad, los árboles utilizados como madera son comprados a los comerciantes provenientes de Cabricán, Sija y algunas veces de San Marcos.

Los usos de madera en San Vicente Buenabaj son diversos (ver cuadro, No.6), estos comprenden la construcción de pequeñas cercas para la protección de algunos cultivos y para animales grandes como caballos, o vacas; casas para animales pequeños, como cerdos y ovejas y para la construcción de viviendas, ya sea como vigas, columnas en casas de adobes o para los tapancos. Los árboles más utilizados en estas actividades son: pino, pinabete y ciprés.

El pino tiene la ventaja que en la región es abundante, por lo que su precio es relativamente bajo y es una madera que no es difícil de trabajar. El pinabete es otro árbol preferido por su durabilidad y resistencia. Su desventaja consiste en que es un árbol cuyo corte está restringido, por lo tanto muy vigilado especialmente en el mes de diciembre por las fiestas de fin de año y su precio cada vez aumenta debido a su progresiva escasez.

3.2 Organización sociocumunitaria

3.2.1 grupos domésticos

El patrón de grupos domésticos, entendidas como grupos sociales que se "establecen por lazos de parentesco, con residencia común y en que se movilizan conjuntamente los recursos para la reproducción" (Bastos y Camus, 1990:11); nos indica que la

constante en proporción de un 55% es de grupos nucleares compuesta por la pareja y tres hijos en promedio, en tanto el resto lo constituyen grupos con dos familias compuesta por los abuelos, hijos y nietos, en un rango entre 6 y 8 miembros. Existen también casos en el que en una residencia conviven 4 familias que realizan diversas actividades en función al grupo de edad al que pertenecen.

3.2.2 Los grupos de edad

A. Los niños

La primera fase del ciclo de vida se inicia cuando un niño nace (los partos son atendidos por comadronas o con ayuda de la unidad de salud) y queda al cuidado de la madre quien lo amamanta y cuida hasta que otro hijo nazca. Los cuidados de los niños así como su proceso de aprendizaje está muy ligado a la producción doméstica y la división sexual del trabajo.

En función de lo anterior, los niños son criados para ser sujetos independientes y se les liga a las actividades productivas cuando biológicamente están preparados para hacerlo. Es así como a temprana edad se les ve trabajando en el pastoreo de ovejas, hilando y trenzando pita en carretes en las calles; conforme van creciendo se van separando las actividades productivas.

A los varones se les ve trabajando en forma constante en las actividades agrícolas, algunas veces junto con las niñas; ambos participan en la recolección de leña en la montaña con las madres. A las niñas se les va preparando para las actividades cotidianas en el hogar, preparando el fuego en las primeras horas de la mañana, haciendo tamalitos de maíz, lavando ropa en las pilas o en los ríos y auxiliando a otras mujeres en los trabajos que les sean requeridos.

B. Los Jóvenes

B.1 Varones: la edad en la que se considera que un niño puede asumir el estatus de adulto, es cuando se considera tiene la capacidad de ganarse su propio sustento. Esto sucede generalmente a los 12 años cuando se dedica de lleno no solo a las labores agrícolas, sino también cuando emigra junto al padre y otros varones a vender su fuerza de trabajo en las fincas de la costa sur y empieza a contribuir con ingreso monetario al sostenimiento del grupo familiar.

Los jóvenes actualmente, son susceptibles de adoptar nuevas formas de percibir su entorno natural y social, así como a modificar su estilo de vida en la comunidad debido en parte a las emigraciones a otras regiones del país y al contacto con diferentes grupos sociales. Algunos ejemplos de estos cambios se pueden

observar en que muchos jóvenes ya no tienen el entusiasmo de dedicarse a las actividades agrícolas como lo han venido haciendo desde niños ya que consideran esta actividad en su acepción negativa como símbolo de atraso a consecuencia que el producto obtenido para consumo doméstico o pequeños excedentes para la venta, no compensa la inversión en jornales trabajados; otros reconocen que la agricultura al menos les proporciona comida para un año.

Los jóvenes, que han tenido acceso a estudios primarios y secundarios en la aldea o bien en Quetzaltenango, tienen otro tipo de expectativas de vida y desarrollo laboral; algunos llegan a ser maestros, otros se dedican al comercio o trabajan en instituciones públicas y privadas. En su defecto una de las principales motivaciones para mejorar la calidad de vida es lograr llegar a los Estados Unidos .

Los vecinos señalan que ya no se ven muchos jóvenes en las calles como en años anteriores, que las actividades deportivas en la comunidad que eran frecuentes, ahora no, ya que muchos prefieren cruzar la frontera.

B.2 Mujeres: Las mujeres reciben un tratamiento diferente al del hombre, generalmente se mantienen ocupadas en las actividades propias del trabajo doméstico. Por ejemplo durante la época seca en algunos casos se ve a las mujeres jóvenes participando en la preparación de la tierra para el cultivo de maíz y trigo. Por lo general en estas tareas se le paga menos que al hombre ya que se considera que el trabajo que realizan en una jornada es menor al que puede hacer un varón.

En lo que se desarrolla el ciclo agrícola que comienza con las primeras lluvias en mayo, las mujeres elaboran pita de maguey, que es un trabajo artesanal propio de mujeres y niños. En invierno éstas tareas son menos constantes, algunas en este caso optan por elaborar tejidos que venden en las plazas de mercado. En los meses de noviembre a enero participan junto al hombre en la tapizca del maíz. Las actividades que realizan todo el año consisten en la recolección de leña con los niños en la montaña, así también cuando tienen animales pequeños como cerdos, les dan de comer, y cuando son ovejas las sacan a pastorear a inmediaciones del cerro Tená.

En la toma de decisiones del hogar las jóvenes que no son casadas tienen poca participación, antiguamente antes de cumplir los 18 años ya se les consideraba tener edad suficiente para el matrimonio, ahora esta situación ha variado y muchos padres esperan a que sea legalmente mayor de edad para poder aprobar determinado matrimonio.

En los asuntos de importancia para el desarrollo de la comunidad, la opinión de las mujeres jóvenes y ancianas no son

tomadas en cuenta. Es poco frecuente y rara vez sucede que en las asambleas de la comunidad las inviten a participar; solo en casos muy excepcionales asisten. Sin embargo, a pesar de su participación poco reconocida, han establecido relaciones organizadas de participación en la comunidad. Se sabe de comités integrados exclusivamente por mujeres que han tratado de participar de manera formal en el desarrollo de la localidad, pero que no han tenido continuidad. Así mismo progresivamente van accediendo a la educación primaria y secundaria en lo que en parte les va generando mejores oportunidades.

C. Los ancianos

Los ancianos son considerados el reservorio de la tradición por la experiencia y conocimiento que les ha dado la vida, son personas de gran valía dentro de la comunidad máxime si son principales como se verá más adelante. Muchas veces son los representantes de los caseríos, teniendo la prioridad para elegir y ser electos como representantes para solucionar alguna problemática local, y su opinión siempre es tomada en cuenta. Al momento de tomar decisiones influyen notablemente en las asambleas comunitarias. En cuanto a las ancianas, se constituyen en parte del núcleo de la actividad doméstica, realizan las labores del hogar y las jóvenes se ven supeditadas a las indicaciones y mandatos de ellas.

3.2.3 Matrimonio y parentesco

El matrimonio en Totonicapán tiene diversas variantes en cuanto a costumbres y ceremonias, como por ejemplo la existencia de la poliginia en Santa María Chiquimula estudiada por Martín Ordoñez, donde la práctica de casarse con más de una mujer tuvo su origen en los años treintas, con dos comerciantes del lugar y que con el tiempo se fue adoptando en el municipio, aunque hay indicios de esta práctica no tan frecuente en Momostenango (Ordoñez, 1971:157).

También está el estudio de Felipe Carranza que caracteriza el matrimonio de Totonicapán, en este estudio el autor enfatiza el papel del samajél quien es contratado para las distintas pedidas de la novia, es el encargado desde la organización de la ceremonia hasta la consumación de dicha actividad (Carranza, 1971: 163).

El matrimonio en la comunidad de San Vicente, tiene diferentes matices de acuerdo al culto religioso al cual se pertenece. En el sistema tradicional se han sufrido fuertes cambios desde la década de los años ochentas debido a diversos factores.

Antiguamente el matrimonio tradicional o costumbre, se iniciaba con la búsqueda de mujer al varón ya sea por los padres, por preferencia del hijo a determinada mujer o por mutuo acuerdo entre los novios.

El primer paso era la pedida, esta consistía en que los padres del varón, buscaban al Chuch'kajau (a diferencia del caso anterior donde se contrataba al samajél cuya figura aquí no se conoce) o sacerdote maya para que fuera el encargado de entablar la primera comunicación con los padres de la mujer, para informar sobre el interés de determinada familia en determinada muchacha y conocer la posibilidad de matrimonio de la pareja.

Si la respuesta a la pedida era negativa, que era lo común al principio, el Chuch'kajau volvía a insistir. El número razonable de pedidas eran nueve, y este número así como los días en los que era indicado reiterar la petición a los padres de la mujer, estaba relacionado con el calendario maya de 260 días. Pasadas las nueve pedidas y si la respuesta nuevamente era negativa, el Chuch'kajau o el mayordomo de este, daba aviso a los padres del novio acerca de la decisión final.

Los motivos para rechazar una proposición de tal naturaleza, estaban relacionadas con la edad de la mujer (ser menor), el prestigio dentro de la comunidad del novio y su familia; la capacidad y estatus económico de la familia, y la no pertenencia de del novio a la comunidad.

Ahora bien, si la respuesta era afirmativa, los padres de la mujer llegaban a un acuerdo con el Chuch'kajau, sobre la cantidad y tipo de regalos que los padres del novio tendrían que dar. Estos regalos por lo común eran aguardiente, cigarros, pan y chocolate.

Fijada la fecha del matrimonio que también estaba determinada por el calendario maya, era institucionalizado por el Chuch'kajau, quien hacía los ritos correspondientes, y daba consejos a los novios de como conducir el matrimonio. Los asistentes a dicha celebración también lo hacían, las mujeres en particular aconsejaban a la novia. Luego se legalizaba la unión en la municipalidad, y en algunos casos hasta se casaban por la iglesia católica. Luego de esto, se hacía una lista de pertenencias de la mujer: número de cortes, huipiles, si tenía tierras, etc, acto seguido se trasladaban las pertenencias al hogar de la familia del marido.

El matrimonio por la iglesia católica era diferente en cuanto a los ritos y a la administración de los ritos, pero el procedimiento casi era el mismo. En lugar del Chuch'kajau, como intermediario, se buscaba la participación de un catequista de la iglesia católica para que realizara las correspondientes pedidas, logrado el acuerdo, el matrimonio se consumaba en la iglesia, y la fiesta se hacía en la casa del varón.

Estos tipos de matrimonio han cambiado drásticamente, ya que hoy lo que existe es la legitimación del matrimonio por acuerdo entre familias. Los padres del varón comunican a los padres de la

novia la posibilidad de la unión y entre ellos llegan a establecer la fecha en la cual, se hace la fiesta y queda consumada la unión. Es decir que el Chuch`kajau ya no es requerido en estas actividades, y tampoco lo hacen por la iglesia sea católica o protestante como lógicamente podría pensarse. El mecanismo legal aplicado únicamente, es vía la alcaldía auxiliar y no en todos los casos.

Los factores que han motivado estos cambios a partir de los años ochentas son múltiples, entre ellos podemos mencionar los cambios en la percepción de las relaciones sociales, ya que los jóvenes como ya se ha venido mencionando migran y regresan con nuevas formas de percibir la realidad y empiezan a cuestionar su sujeción a la "costumbre" y la legalidad del mismo.

La iglesia católica por su parte ha contribuido también a que este sistema haya cambiado, ya que generalmente asocia a los Chuch`kajau con la idolatría, y censura los ritos que hacen en las montañas calificándolos de brujería.

Por otro lado, la iglesia protestante, que si bien en número no es significativa (aproximadamente un 6% de la población) y que empieza a aparecer desde los años ochentas, ha ido ganando espacio progresivamente, y en algunos caseríos más que en otros a logrado ganar adeptos. Los protestantes han intentado legitimizar el matrimonio por lo religioso, sin que hasta el momento haya logrado mayor éxito.

Como se mencionó con anterioridad, en esta comunidad se privilegia el matrimonio entre parejas oriundas de la comunidad, es decir existe la prevalencia hacia la endogamia. Los matrimonios fuera de la aldea son pocos, muy a pesar de las migraciones y al contacto frecuente con comunidades circundantes.

Después de la legitimación entre familias de la unión de la pareja, éstos residen por lo regular en la casa del padre del varón, constituyendo un patrón patrilocal de residencia; pero desde los años ochentas se ha ido imponiendo la modalidad de residencia neolocal, es decir la pareja busca formar una nueva residencia dentro de la comunidad y en pocos casos en los alrededores de la misma.

Esta comunidad forma lo que hoy tradicionalmente se conoce en Totoncapán como una parcialidad. Carmack (1966:43) señala que este tipo de organización social se remonta hasta el período prehispánico con los antiguos calpules y que en la colonia fueron llamados parcialidades caracterizándose por la existencia de un cacique fundador de la comunidad, que en este caso es Diego Vicente del cual los vecinos consideran dueño del pueblo y se reconocen como sus descendientes legítimos sin necesidad de demostrarlo, aunque difícilmente alguien pueda trazar una línea de parentesco directa hasta este personaje.

Los miembros de la comunidad, definen sus líneas de parentesco a través del padre (filiación patrilineal), la familia extensa es predominante en los parajes y se encuentran geográficamente localizados en los caseríos por los apellidos, siendo los más comunes: Vicente (que es el predominante), existen otros como Peruch, Pelicó, y García combinado con el primero.

Este hecho no es único, hay un antecedente sobre esta segmentación que se caracteriza por la localización espacial de apellidos predominantes que se transmiten de padres a hijos. Ricardo Falla en su obra: "Quiché Rebelde", identifica algunos apellidos por cantón tales como Ajpop, Tzampop, etc, que los clasifica como segmento de linaje (Falla, 1980:113).

3.2.4 Organizaciones religiosas.

La comunidad en un 80% es de filiación católica, los vecinos aseguran que participan por tradición y devoción. La patrona de la comunidad es Santa Isabel de Hungría, cuya fecha de celebración es el 18 de noviembre.

Algunos miembros de la comunidad consideran que el santo más milagroso que existe es precisamente Santa Isabel cuya imagen que estaba adornada con joyas de plata y piedras preciosas, así como una copa de plata que databa aproximadamente del siglo XVII y que la tradición dice que Diego Vicente la había comprado, fue sustraída de la iglesia en 1994.

En una encuesta aplicada en 1994, se estimó que las personas que creen en santos milagrosos, el 60 % consideran que la patrona de la comunidad es la más milagrosa, en tanto que un 40 % de personas consideran que es San Vicente fundador de la comunidad, el 6 % cree que es Santa Lucía y un 3% cree que San Vicente y Santa Isabel son los más milagrosos; por último un 1% no se define como perteneciente a alguna organización religiosa.

Existe una cofradía del Señor de Esquipulas, cuya celebración se realiza el 15 de enero de cada año. Los miembros de la cofradía se van rotando año con año, y su participación se restringe a actividades propiamente de la iglesia católica, no teniendo ninguna relación directa con la jerarquía civil-local.

Existen vecinos que también se definen como católicos que además realizan diversos ritos en la montaña y que no se pudieron establecer con precisión en éste estudio ya que es difícil que alguien reconozca tácitamente realizar dichas prácticas en los sitios que hay en el cerro Tená. Esto se debe a que desde los años sesentas la acción católica constantemente rechazó y condenó la realización de estos actos, tipificándolos de brujería y paganismo.

Como referencia, en 1963 en la síntesis socioeconómica de Totonicapán realizada por el Instituto Indigenista Nacional, se indica en uno de los apartados que la Acción Católica era la encargada de realizar las actividades de la iglesia en todos los municipios de Totonicapán desde 1957. Esta institución se estableció con el fin de combatir, según el criterio de los párrocos, el paganismo, así como proteger y difundir la religión católica. En el municipio de Momostenango dicha organización contaba con 6,725 miembros siendo de las más numerosas en el departamento (INI, 1963:81), por lo que no es de extrañar la censura de los ritos tradicionales que se realizaban en San Vicente.

Los católicos participan cada 8 días en las misas, también se participa en bautizos, casamientos y en Semana Santa. Aunque muchos afirman que las familia completas asisten, lo cierto del caso según la observación practicada, es que en las misas y en otros actos religiosos participan mayoritariamente las mujeres y los niños. Se contribuye a la iglesia con limosna, y cuando lo requiere se ayuda con trabajo al cual asisten los varones particularmente los jóvenes.

Los productos y subproductos del bosque empleados por los católicos en las actividades religiosas, consisten en usar pino para regar en el suelo, o como gusano para adorno. El pinabete es útil para fabricar adornos en las paredes o en puertas; para navidad se utiliza como arbolito. El musgo se usa para nacimientos que son poco frecuentes y es más utilizado como adorno en la época navideña. El gallito sirve de adorno en las paredes, en puertas, o con floreros.

Desde 1983, la penetración de iglesias protestantes fue notoria en la comunidad, los grupos de testigos de Jehová que llegaron de San Carlos Sija en Quetzaltenango fueron los primeros en iniciar dicho culto, aunque no tienen muchas iglesias permanentes con actividad continua, los domingos en salones, o en las casas de simpatizantes se realizan los cultos.

3.2.5 Instituciones de desarrollo

En la comunidad existen varias organizaciones de desarrollo local que han tenido en los últimos años mucha actividad. Una de estas organizaciones es la Asociación Indígena para el Desarrollo de San Vicente Buenabaj, AIDECOB. Esta organización se caracteriza por trabajar en obras de infraestructura con apoyo financiero del Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América Central, IDESAC. Otra de las organizaciones existentes es la Asociación para el Desarrollo de San Vicente, ASDEVI, siendo uno de sus fines promover el desarrollo de la localidad.

Las organizaciones externas a San Vicente y que han apoyado la construcción de obras de infraestructura, y de ayuda socioeconómica se puede mencionar a IDESAC, que apoya a la comunidad desde los años ochentas.

La Cooperación de Ayuda y Remesas del Exterior, CARE, por su parte suministra alimentos a través de la unidad de salud, algunos de los cuales son comprados a precios módicos y otros repartidos por trabajos en los comités existentes, como por ejemplo los comités de agua. Las otras organizaciones que han estado en la comunidad, son World Visión y la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID.

Las instituciones estatales que han tenido ocasionalmente presencia son la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre, DIGEBOS; y la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA.

3.3 Poder local y evolución de la propiedad

3.3.1 Antecedentes del clan de Diego Vicente y la tenencia de la tierra

Parte del proceso histórico de San Vicente Buenabaj, está relacionado con los sistemas de organización social que se sucedieron en el período prehispánico y después como mecanismo de control social en la colonia en el marco de la política agraria y de los pueblos de indios.

De ahí la importancia de la organización social caracterizada particularmente con la existencia de un patriclan compuesto de resabios de los antiguos calpules quichés que de alguna manera matiza el carácter de las distintas formas del poder existentes en la localidad.

Este es el caso de San Vicente Buenabaj, que durante la colonia fue conocida como Gaboquilchaj (semilla de pino), luego como Covalchaj (pino agujereado) y por último Buenabaj (buena piedra) (Alvarez 1987:11).

En San Vicente Buenabaj el clan de los Vicente (descendientes de Diego Vicente⁸) para los años setentas era de 3,500 personas que a su vez se dividían en 34 linajes (Carmack, 1979b:55). Este clan desciende de una de las antiguas "casas" del Quiché que era la de los Nehaib y más concretamente del príncipe quiché Izquín Nehaib,

⁸. Martín Ordoñez y Rosalío Saquic, en un estudio sobre la producción y utilización de lana en Momostenango publicado en: Guatemala Indígena. Vol. X, No.3-4 de 1975, hacen alusión a que, según versión de los vecinos de la cabecera municipal, ésta ciudad fue fundada por Diego Vicente, en el lugar llamado Cho Tzac.

nos lleva a caracterizar algunos rasgos de la dinámica de este grupo étnico en lo que ahora es la región de Momostenango, en Totonicapán y Quetzaltenango.

Carmack escribe que los mames dominaron parte del período prehispánico la región que hoy comprende Momostenango, los linajes que regían este lugar se llamaban Canchibix, Bamak, Tzól, y Nimá Amak; luego en el siglo XIV fueron conquistados por los quichés. Estos comenzaron a reinar en este lugar posiblemente entre los años 1400 y 1300 D.C, distribuyendo una red de centros de autoridad, por ejemplo un lugar llamado Paxchún (*ibid*) estaba ubicado al pie del cerro Tená, donde actualmente se localiza parte de la aldea San Vicente Buenabaj.

Después de la conquista Francisco Izquín Nehaib no perdió su señorío en Momostenango relata Carmack, ya que los españoles lo pusieron como su representante administrativo ante los momostecos y lo consideraron como su cacique, dándole el trato de DON (De Origen Noble), en tanto que entre los indígenas fue elevado de la categoría de Kalel (capitán) al rango de Ajpop (rey) para el año de 1558.

Se dice que Izquín Nehaib se asentó en Quetzaltenango, pero por mandato español se tuvo que trasladar probablemente a un lugar llamado Pueblo Viejo de donde se supone emigraron los Vicente hacia el área que actualmente es la aldea San Vicente Buenabaj.

Diego Vicente fundador del clan, posiblemente vivió hacia los años de 1585 y 1675, tal como se mencionó descende de Francisco Izquín Nehaib. De este personaje se sabe relativamente poco y la información que se tiene pone al descubierto entre otros aspectos, las estrategias administrativas y políticas que los españoles adoptaron con relación a los Principales y otros actores políticos locales.

Esto se evidencia según los datos de Carmack, con el trato que recibía Diego Vicente. Se sabe que en el año de 1627, era uno de los Principales del pueblo, de 1629, a 1644, compra tierras comunales. En 1645 resalta la influencia de los principales con los españoles al ganar un despacho para liberarlos de los trabajos forzados o tequios; a este respecto en el manuscrito de Covalchaj, se dice que los Vicente solicitaron que no se les obligara a trabajar en los tequios por ser Principales descendientes de caciques. Juan Vicente hijo de Diego Vicente fue alcalde dos veces y mayordomo de la iglesia, por lo cual ayudó a esta obra (en la iglesia ubicada en la aldea, se conserva un lienzo de la virgen de Santa Isabel y en un costado aparece el retrato de Diego Vicente, vestido a la usanza española y al fondo el poblado y la montaña). Por Decreto del 24 de febrero de 1684, fueron liberados de los trabajos personales gratuitos y semigratuitos.

Diego Vicente gozaba de privilegios que estaban destinados propiamente a los españoles, se le autorizaba por ejemplo el 10 de agosto de 1645 a vestir de paño español y montar a caballo con silla y freno, daba fe de pagar sus tributos y podía competir además con los españoles en la posesión de ganado, se le autorizó por Real Disposición de Su Majestad Felipe IV y conocido por la Real Audiencia de Guatemala el 25 de mayo de 1621, a tener sus propios hierros para marcar ganado, además contaba con mozos en las estancias de ganado. Según Carmack, este personaje tuvo estancias en los lugares llamados Tamborabaj al oeste de San Vicente Buenabaj y en Pacorral Abaj, al lado oriente del cerro Tená donde actualmente existen los vestigios de uno de estos corrales hechos en piedra en una antigua ruta de comercio entre Quiché y Huhuetenango. Este lugar tenía las características de ser propiedad realenga con seis caballerías de extensión que logró obtener con dos títulos reales.

Los problemas limítrofes por la propiedad de la tierra fueron una constante entre los Vicente y San Carlos Sija, a consecuencia del crecimiento de la población en este último. Se cree que los Vicentes buscaba aumentar la tierra frente a los españoles y los campesinos que ya poseían alguna extensión rápidamente la dividían en parcelas más pequeñas para cultivos básicos. Los criollos como una de las estrategias para adquirir tierras adoptaban el matrimonio entre quienes tenían extensiones importantes de este recurso (Ibíd).

Existen datos de compra y venta de tierras que configuraron la tenencia de la tierra desde el siglo XVII. En 1629 Diego Vicente compra tierras comunales, así como en 1633 y 1644 que totalizaban 11 caballerías (Alvarez, 1987:13). En 1663 se vendió a una familia indígena apellidada Vásquez cinco caballerías de tierra.

Para 1717 se consigue por parte de Momostenango un terreno de tres caballerías de extensión para aumentar sus ejidos; este estaba ubicado al norte del pueblo de Xequemeyá. Los caciques perteneciente a los Vicente lo vendieron para poder hacer una compra de 30 caballerías de tierras entre Sija y su aldea que se consideraba realenga (propiedad del rey), cuyo título fue confirmado el 23 de marzo de 1717, esta se llamaba Chubilchac y se ubicaba en el valle de Sija. El terreno en mención fue rematado en subasta, lo que generó gran competencia entre los Vicentes y los de Sija, ambos argumentaban necesidad de dichas tierras; lo cierto del caso, es que el terreno era considerado un valle fértil, ideal para la agricultura y el pastoreo.

A final de cuentas, la disputa se inclinó a favor de los Vicentes al precio de cuatrocientos cuarenta y nueve tostones, tres reales y nueve maravedís. En 1629 los españoles se quejaban ante la Corona que los Vicente espantaban sus bestias y que iban a dar a este lugar.

En 1882 Justo Rufino Barrios expropió a San Vicente y adjudicó un terreno que fue denunciado por los milicianos de San Carlos Sija como baldío, (Era una practica común durante la colonia y períodos subsiguientes que un pueblo que aparentemente presentaba un exceso de tierras que no estaba titulado, podía ser denunciado por un pueblo vecino o un particular, quien argumentando necesidad de ella solicitaba la remedia, si esta era positiva entonces se adjudicaba el exceso al denunciante) este terreno cuya área total era de 84 caballerías 46 manzanas, 364 varas y 7 centésimos, estaba ubicado en el Valle de Sija y era conocido como "terrenos de Buenabaj", comprendido entre los linderos de Chivarreto y San Vicente, en el oriente, al poniente con San José Chicalquix, al norte con Huitán y Calel.

Lo anterior generó gran controversia y conflicto entre San Vicente Buenabaj y San Carlos Sija principalmente en 1902. Para los primeros el título presentaba una extensión de 38 caballerías. Esto sirvió de argumento para que el exceso de 46 caballerías y fracción, fuera denunciado baldío el 24 de marzo de 1882. El terreno denominado actualmente como "Recuerdo a Barrios" finalmente fue adjudicado a San Carlos Sija, tras desistir San Vicente de seguir con los trámites y al no poder comprobar la titulación del exceso. El terreno fue adquirido al precio de 1168 pesos.

Hubo también problemas por tierras entre San Vicente con el municipio de Cajolá en Quetzaltenango en el año de 1847, debido a que estos últimos habían estado utilizando las tierras y vedando el acceso a los Vicentes. Esta problemática fue resulta a favor de los Vicentes con un deslinde de tierras.

Los problemas por los litigios de tierras todavía están vigentes principalmente el existente con Sija. La importancia de considerar en primer plano la historización de la tenencia de la tierra en la comunidad, obedece a que esta es parte objetiva de la especificidad que adquiere el poder local, no solo porque se funda en ella, sino que a través de su proceso histórico a representando los intereses de esta comunidad, en conflictos regionales.

3.3.2 Características actuales del área comunal.

La parte comunal de la aldea comprende 450 Has, y el centro principal por ser el punto más alto es el cerro Tená. Esta área comunal está ubicada mayoritariamente en el Cerro Tuctúc con 280.20 has, que a la vista luce mejor conservada; le sigue el cerro Tená con 162 has, la ladera noreste de Chipuertá con 7.80 has, y por último la ladera este de Chibuenabaj con 3.60 has.

Los árboles que predominan, son diferentes especies de roble, pinabete, encino, aliso, madrón, pino, ciprés, palo blanco, entre otros, que son utilizados para leña y/o madera.

El cerro Tená, no solo es importante por constituir el punto más alto de la montaña (3200mts, snm) y por abastecer a las comunidades de agua, sino también porque en la parte más alta, se encuentra el principal centro ceremonial que es una estructura en forma de herradura de aproximadamente 1.5 metros de alto y 2 metros de ancho, elaborado en piedra.

Camino de la cabecera de la aldea hacia este cerro, se pueden observar extensiones de áreas de cultivos en pendiente, de trigo, maíz y haba. En las faldas y en la parte superior del cerro existen áreas severamente deforestadas y erosionadas formando cárcavas causadas por torrentes de agua. Aquí es fácil observar como el pastoreo de ovejas ha incidido en parte, a la pérdida de plantas maderables por pisoteo ya que se les alimenta en los claros del bosque no permitiendo la regeneración natural. Algunos vecinos, relatan que antiguamente existían grandes rebaños de ovejas, entre 100 y 500 cabezas, en la actualidad no pasarán de 50 a 60 cabezas por rebaño.

Más adelante, siguiendo la pronunciada pendiente a inmediaciones del Tená en la parte más deteriorada, se encuentran en forma dispersa aproximadamente 9 estructuras ceremoniales en forma de pequeñas cajas cuadradas de 0.50 centímetros de ancho y 0.20 centímetros de alto, elaboradas con piedras que abundan en ese lugar. Llegando a la cima del cerro, se encuentra el principal centro ceremonial, que según los vecinos, que era el quemadero de Diego Vicente, esta estructura frecuentemente es utilizada para realizar ritos que van asociados a problemas de negocios, por las cosechas o por particularidades personales.

Del Tená dirigiéndose hacia el área de bosque privado, pueden encontrarse 9 estructuras de las mismas dimensiones que las anteriores elaborados con tiestos de barro, en los cuales se queman copal. Estas prácticas en la montaña se hacen en forma secreta, ya que ésta actividad como se mencionó es censurada por la iglesia católica.

La situación actual del estado del bosque comunal, que es el interés de este estudio y que en la comunidad adquiere un concepto más amplio como el de "montaña", parte del principio que a determinado estatus de propiedad le corresponde determinado sistema de organización sociocomunitaria, en la cual se establecen determinadas relaciones de poder que son legitimadas por la comunidad la cual tiende a garantizar el acceso a los recursos a los miembros de la misma. Esto se hace más evidente con la dinámica del poder entre el gobierno local, y las instancias de poder, que centran los esfuerzos y competencias por el liderazgo en el problema de la "montaña"

3.4. Estructura del poder local

El ámbito municipal como nivel social de la organización territorial y administrativa del espacio físico tiene sus orígenes en la colonia como señala Noelle Demyk, comprendiendo una diversidad y heterogeneidad de grupos sociales locales (Demyk, 1977:135). Estos se relacionan estrechamente con las particulares formas de regulación de los recursos naturales y económicos de las comunidades ya que entran en juego diversas variables relacionadas al tipo de propiedad y su dinámica a través de la historia, la organización sociocomunitaria, los sistemas de explotación y distribución de los recursos naturales y las características de los distintos grupos de poder al interior de la misma.

De tal manera pueden encontrarse diferencias substantivas en las divisiones más elementales de la administración del espacio territorial que en el país se expresa por jerarquías tales como: el Municipio⁹, la aldea y los caseríos; así como en las jerarquías político-locales insertadas en las municipalidades que en varios casos se encuentra relacionada con puestos religiosos.

En cuanto a esto último, existen investigaciones que evidencian la importancia que dicha estructura tienen en las comunidades indígenas: Por ejemplo Harry McArthur, describe en un ensayo publicado por el seminario de Integración social, las

⁹. Ver. Sol Tax. 1965. "Los municipios del altiplano meso-occidental de Guatemala". Cuadernos del Seminario de Integración Social. No.9. Mineduc.

En el estudio de Tax, se caracterizan diferentes tipos de municipios, que se clasifican de acuerdo al criterio de sistemas sociales. Los municipios, se diferencian en primer lugar por la ubicación de los habitantes, el porcentaje de quienes viven en los poblados y quienes viven en el campo. En segundo lugar, se considera la constitución social, según los números relativos de indígenas y ladinos.

Según Tax, un municipio cuyo pueblo no tiene indígenas residentes permanentes, puede ser llamado un "pueblo vacío", y lo ejemplifica con el pueblo de Chichicastenango. Por otro lado un municipio en donde la gente vive en el pueblo, se clasifica como un municipio con "núcleo poblado", como Santiago Atitlán. Una variante en este caso, es el pueblo que contiene toda la gente, que trabaja en los campos circundantes.

La tercera diferencia corresponde, al municipio en donde la gente vive en el pueblo y trabaja sus campos en los alrededores, y la otra mitad vive en sus terreno y va a comerciar al pueblo.

organizaciones político-religiosas¹⁰ de Aguacatán en del departamento de Huehuetenango. En este estudio hay jerarquías diferenciadas entre dos grupos existentes en el municipio como los Aguacatecos y los Chalchitecos, donde la jerarquía mas alta en el primero es el alcalde y el principal para el segundo.

El estudio, relata que la denominada organización formal legal de la municipalidad, es la entidad que confirma y nombra a los alcaldes auxiliares, la selección de estos puestos puede hacerse por el auxiliar saliente, y en otras partes por los principales. Cuando la elección es por principales, éstos se reúnen en algunas aldeas en junio cuando llega día de San Juan para decidir quien ocupa los puestos de: un alcalde auxiliar, un regidor, tres mayores y un guardabosque (Mac Arthur, 1969:12-16).

Rojas Lima, por su parte estudiando las cofradías, estructura un patrón piramidal de la jerarquía cívico-religiosa existentes en la región, donde el puesto máximo lo ocupa el principal, seguido del alcalde, regidores, mayordomos, mayores y por último los alguaciles (Rojas, 1988:102).

Desde la perspectiva del marco Jurídico político del país, se establece a través del código municipal (Decreto Número-58-88 del Congreso de la República), establece la naturaleza autónoma de la corporación, integrada por el alcalde, síndicos y concejales, electos popularmente en cada municipio.

En el caso de las alcaldías auxiliares que interesan en este trabajo, el Código municipal indica que habrá un delegado del gobierno municipal en aldeas, caseríos, cantones, barrios, zonas, colonias, etc. Estos representantes contarán con alguaciles que son designados; los cargos son obligatorios y gratuitos, con excepción del alcalde auxiliar que podrá ser retribuido según acuerdo de la Corporación municipal. Dentro de las prohibiciones legales para no

¹⁰. Un ejemplo ilustrativo de la estructuración de jerarquías político-religiosas diferente, puede verse en el estudio de Charles Wagley sobre Santiago Chimaltenango en Huehuetenango, publicado por el Seminario de Integración Social. En este estudio se relacionan dos estructuras. La primera es una estructura de funcionarios civiles que se inicia con cuatro alguaciles, que son niños de 7 a 11 años que ayudan a éstos funcionarios, le siguen los mayores que son doce, comprendidos entre los 17 y 19 años, doce regidores de edades entre 30 a 40 años, y los alcaldes de 40 a 50 años. La eclesiástica parte del escuelix que son niños que sirven a los sacristanes y mayordomos, le siguen los mayordomos y luego los sacristanes. Las dos estructuras en su punto máximo conforman los principales del pueblo, que son cuatro, y el chimán del pueblo quién es el que elige a los funcionarios principales.

aceptar los cargos se encuentran: ser mayor de sesenta años, padecer de enfermedad o impedimento para dedicarse al trabajo, haber servido un cargo de igual naturaleza durante un año o haber formado parte de la Corporación municipal en un período completo, entre otras especificaciones.

Estos elementos contenidos en el Código, generalmente no corresponden a la realidad y necesidades de las comunidades particularmente indígenas, tal el caso de Totonicapán donde existen variantes en cuanto a la especificidad del gobierno local de una comunidad a otra, si es parcialidad o no; por ejemplo el citado estudio socioeconómico realizado por el Instituto Indigenista Nacional en 1963, describe que todas las municipalidades se integran con un alcalde, un síndico, varios regidores, auxiliares, alguaciles, secretarios, tesoreros, escribientes y policías. Refiriéndose a los alcaldes municipales se indica que estos son electos por los partidos políticos.

La relación de lo local con el poder central, se manifiesta en este texto cuando se señala que legalmente el alcalde municipal es el representante del poder ejecutivo en todo el departamento, mientras que el síndico es el representante del ministerio público. Los regidores se turnan por semana en los servicios municipales y son los encargados de las actividades de educación, agricultura, salud pública, etc. El control de este tipo de municipalidad según el estudio, está en manos del secretario municipal quien ejerce influencia sobre el alcalde, síndico y regidores¹¹.

En referencia al gobierno de las aldeas y cantones se menciona, que está a cargo de dos alcaldes auxiliares propuestos por los principales del lugar y nombrados por la corporación municipal. Estos puestos se desarrollan en forma gratuita y cuentan con el auxilio de los alguaciles y mayores que son los encargados de velar por el orden público. Este marco se completa con el comisionado militar local y sus ayudantes (INI, 1963:56).

En el estudio anterior se observa el papel preponderante de los principales en la elección de la alcaldía auxiliar pero no hace mención en ninguna parte de la participación de las parcialidades en la elección de sus autoridades que es importante en este departamento. El estudio realizado por José Ordoñez

11. Una estructura similar hasta los años sesentas se describe en el trabajo de Lesbia Ortiz. 1992. Cuestión étnico-nacional y organización sociocultural en San Bartolomé Jocotenango, Quiché. Publicaciones especiales No.4. p.30. Esta estructura constituía una jerarquía civil-religiosa. Los puestos de importancia eran: el alcalde primero o alcalde municipal, alcalde segundo, síndico municipal, regidor segundo, secretario municipal, alguaciles, alcaldes auxiliares y alguaciles auxiliares

Cifuentes en los años setentas acerca de la justicia y la ley en comunidades indígenas, ilustra como funciona la jerarquía administrativa cantonal de los municipios de Totonicapán.

Se especifica que la posición más alta de la jerarquía administrativa del cantón esta representada por los principales que pueden ser dos o tres, siendo electos por los hombres en el mes de noviembre y para lo cual se consideran las cualidades personales para ser electos, tales como la edad, sabiduría, posición en la parcialidad y experiencia. Seguidamente en importancia se encuentran los alcaldes auxiliares, los empíricos que son los encargados de comunicar las muertes en los cantones, los guardianes que cuidan los cementerios, los fontaneros que controlan y cuidan las fuentes de agua, los guardabosques y los escolares, siendo igualmente puestos de carácter obligatorio, no remunerados y ganados por elección (Cifuentes, 1974:66).

Por su parte San Vicente Buenabaj está conformada por una aldea con 14 caseríos, el gobierno local está representado por una alcaldía auxiliar que depende de la alcaldía municipal de Momostenango. Esta auxiliatura es la máxima autoridad dentro del pueblo y contiene algunos elementos de los estudios anteriormente citados. Orgánicamente la municipalidad se compone por aproximadamente sesenta miembros (ver. fig.1) distribuidos en: un alcalde, un vicealcalde, cuatro regidores, cuatro secretarios, diecisiete alguaciles, cuatro guardabosques, cinco custodios, dos celadores, dos fontaneros y veintidós escolares.

El trabajo de esta institución en la aldea, se divide en dos turnos, es decir que un grupo realiza las actividades administrativas y operativas cada quince días y el segundo grupo los quince restantes. El tiempo que no se dedica a las actividades propias de la alcaldía, los miembros de la corporación municipal se ocupan de sus labores cotidianas y agrícolas. Las actividades normalmente desarrolladas por las personas que desempeñan los cargos municipales son las siguientes:

A. El vicealcalde sustituye al alcalde en ausencia de éste, y asume la dirección de la alcaldía en los quince días que le corresponde la administración. En las asambleas comunales, se turna con el alcalde, en la dirección de la discusión.

B. Los secretarios, levantan las actas y también se turnan el trabajo en los días que les corresponden; al finalizar las asambleas leen las actas y pasan los libros para las firmas y huellas dactilares que avalan los acuerdos por parte de los participantes.

C. Los regidores, muchas veces funcionan como asesores del alcalde, también son los encargados de supervisar los ingresos por impuestos, los bienes municipales, las compras, las obras públicas y de otras obras de infraestructura existentes en el pueblo.

D. Los guardabosques forman parte del equipo operativo o de servicio. Antiguamente eran los encargados de verificar el corte de leña y madera asignadas por la alcaldía y de la vigilancia de los bosques. Año con año, los guardabosques elegidos por la comunidad, son conducidos por las autoridades a reconocer los límites y mojones de la aldea, ya que serán ellos quienes tendrán la tarea de informar acerca de alguna anomalía en la montaña.

E. Los alguaciles por su parte, son los encargados de dar las invitaciones y citaciones para las asambleas o para reuniones especiales con la alcaldía, también cumplen labores de seguridad en el pueblo, se identifican con un batón con una borla roja que les acredita tener cierta autoridad y por lo tanto tienen prohibido entrar a una vivienda con dicho distintivo.

F. Los custodios tienen a su cargo el cuidado de los cementerios, y hay otros que les llaman celadores de línea, quienes revisan los cables de energía eléctrica en mal estado para reportarlo.

G. Los escolares, cuidan a los niños en la escuela y son los encargados de notificar la ausencia de algún alumno o alumna a los padres. Su trabajo se concentra en cada caserío.

H. Los fontaneros solo notifican a la alcaldía de la elección de sus miembros ya que su función se restringe al caserío al que pertenecen integrando los comités de agua. Con relación a esto último, es de hacer notar que los caseríos funcionan como unidades territoriales con ciertos niveles de autonomía en determinadas actividades municipales. Esto puede observarse en la elección de los comités de agua que se eligen y organizan como caserío; muchas veces estos comités al igual que los principales son los representantes y portavoces de sus lugares ante la alcaldía. Su función principal es el suministro de agua, son los encargados de habilitar algún nacimiento de este recurso, o hacer las reparaciones necesarias en caso de dañarse alguno, para lo cual convocan si es necesario a los vecinos de su jurisdicción para realizar los trabajos de fontanería; en estos casos los vecinos asisten o mandan a sus hijos como representantes. Los comités dependen jerárquicamente de la alcaldía pero en realidad solo reportan sus actividades.

3.4.1 Proceso de elección

A diferencia de otras comunidades de Totonicapán donde los principales o la alcaldía municipal eligen a las autoridades de los caseríos o de las aldeas, en San Vicente son electos por los hombres de la comunidad. La orden para la elección del alcalde auxiliar y los miembros de su equipo de trabajo, proviene de la alcaldía municipal de Momostenango; estos señalan el día propicio en referencia al calendario maya de 260 días y determinado éste la

fecha es invariable.

"...no se puede elegir aquí cualquier fecha, cualquier día...los alcaldes que están por entregar ellos no pueden decidir que fecha o que mes van a elegir sus sucesores, tiene que venir la orden de Momostenango y esa orden tiene que hacer venir de acuerdo al calendario maya, que caiga en un Quiej como dicen ellos...que la autoridad...tenga al menos agallas para los problemas". (Cassette. No 1).

Llegada la orden, se informa a los 14 caseríos sobre el día y la fecha para las elecciones; en cada caserío mientras tanto se reúnen los hombres y hacen las consultas internas para establecer la posibilidad de lanzar o a apoyar a determinado candidato en la asamblea.

En el día indicado se realiza una asamblea comunal integrada por hombres mayores de 18 años exclusivamente, (las mujeres no participan), y en la reunión se hacen las propuestas. El alcalde y su equipo de trabajo se eligen por consenso entre los miembros de la comunidad para el período de un año.

Cuando termina el cargo, la alcaldía saliente entrega en forma simbólica a cada uno de los miembros un tipo de batón con una borla de lana negra que es el distintivo para las autoridades principales, y que viene dándose sucesivamente a través de los años. Los otros batones se entregan por el alcalde electo a su equipo de trabajo, los que tienen una borla roja son los que identifican a los alguaciles.

3.4.2 Papel de los actores locales en la regulación del bosque

La importancia de la alcaldía auxiliar en cuanto a la relación con el bosque comunal es de suma importancia, ya que por muchos años ha sido la autoridad responsable de regular el acceso, uso y aprovechamiento de este recurso natural.

La atención y reconocimiento acerca de la regulación de la actividad de la comunidad se centra en la alcaldía, y todas la problemáticas que se suceden se canalizan y resuelven a través de ella. Esto se puede ilustrar con la forma en que se regulaba la extracción de productos forestales hasta hace algunos años.

Las alcaldías que se sucedieron a través de los años, autorizaban la extracción de madera y leña de la montaña, vigilando el recurso con los guardabosques quienes hacían las rondas respectivas a lo largo de toda la montaña en las primeras horas de la mañana y al caer la tarde. Cada familia de la comunidad tenía derecho a extraer 6 tareas de leña al año y un árbol para construcción cada 3 años, privilegiándose a los principales. En ese tiempo nadie podía ceder el derecho de vender la leña y los árboles

que les correspondía para madera, solo la podían aprovechar hasta que la necesitaran.

Cuando alguien necesitaba un árbol se dirigía a dialogar con el alcalde y a pagar la cuota de uno hasta cinco quetzales y así obtener un permiso para extraer leña o madera. Después acompañado del guardabosques escogía el árbol en el lugar que mejor le pareciera y lo talaba con hacha sin mayor problema, lo convertía en leña y finalmente lo transportaba a su hogar.

Las sanciones que se imponían a las personas que talaban sin permiso o más de lo autorizado variaban de acuerdo a la dimensión del delito: si era leve lo resolvía el alcalde, si era grave se resolvía en asamblea comunal. Las sanciones consistían en trabajos obligatorios gratuitos en los caminos, o en la construcción, y en caso extremo el encarcelamiento, así como la sanción social por desprestigio o reprensión moral en público durante la asamblea:

"...y antes digamos, que cuando alguien cometía algún delito, lo traen aquí, lo meten al bote, aquí lo traban con alguna multa, y si fuera posible le quitan la madera y la leña que tiene de más...a la alcaldía y el alcalde, toma la decisión si la falta es leve, el alcalde es el encargado de resolverlo, y si es bastante grande se llama al pueblo y se convoca a una asamblea y ahí se toman las decisiones".(Cassette. No 1).

Tomada la decisión se resuelve emitiendo una sanción. En otros casos, cuando se encontraba a algún vecino de la comunidad talando o extrayendo leña en forma clandestina en la montaña, se daba aviso a la autoridad, y se citaba a la persona sindicada; estando en la alcaldía se le careaba con la persona denunciante del delito y en presencia alcalde se pedían las explicaciones sobre la situación en la que se le había encontrado, aclarado el hecho se resolvía ahí mismo.

Estas formas han variado considerablemente desde los años ochentas debido a varios factores. Uno de éstos fue la introducción de la motosierra y al abuso de algunos vecinos que burlaban la vigilancia del guardabosques o en otros casos con el consentimiento del mismo, empezaron a talar árboles maduros y en crecimiento (con mayor facilidad en las orillas de la montaña), como consecuencia de tal acción, se principió a tener áreas visiblemente deforestadas:

"...obligadamente quién quería ir a traer un palo para su leña, se tenía que ir hasta allá, y después se dieron cuenta que la motosierra, tal vez no la motosierra, sino la gente que era muy oportunista....como la motosierra es bien fácil y en termino de dos tres días, ya estaba todo barrido el casco,...hubo un momento que dijeron aquí ya no se va a permitir motosierra ya, prohibieron las motosierras y el que quería un palo lo tenía que hacer a pura hacha..." (Ibid).

Cuando esto sucedió, se hizo la denuncia a la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre, DIGEBOS, y éstos con la Guardia de Hacienda recogieron una veintena de hachas y se prohibió en definitiva cortar cualquier árbol sin la autorización de dicha institución.

Ante esta nueva situación, la alcaldía ya no extendió ninguna autorización de extracción, generando en principio problemas de abastecimiento de leña ya que lo que antes se recolectaba libremente, actualmente hay que comprarlo. La extracción de leña de la montaña continúa pero ya no en cantidades grandes, ahora los vecinos compran la leña y madera de otras comunidades. Las sanciones por tala no autorizada son poco frecuentes.

3.4.3 Instancias de poder local

Existen en la comunidad una serie de actores locales que de forma directa o indirecta influyen en la toma de decisiones que atañen al desarrollo de la comunidad y en particular acerca de la administración de la montaña. Entre estos actores que se pudieron caracterizar están: los principales, los diferentes tipos de líderes (ancianos y jóvenes) y la parcialidad de Vicentes.

A. Los principales

Los principales como actores políticos locales son ampliamente reconocidos en muchas comunidades indígenas del occidente del país y se les encuentra ligados en algunas ocasiones a jerarquías religiosas. Ruth Bunzel en el estudio de Chichicastenango publicado en 1981, en el apartado de organización local, señala que los principales son los encargados de los distritos de los cantones. Según la autora, de cinco principales que tenían la responsabilidad de los distritos, siempre en el relato se hacía referencia a 4 principales como alusión a los cuatro puntos cardinales. Siendo la autoridad máxima en el poblado, las personas que eran seleccionadas para tal cargo quienes eran elegidas por sus cualidades personales, o por su experiencia en asuntos administrativos y judiciales. Esta posición no podía ser heredada (Bunzel, 1981:254)

Ricardo Falla hace mención en su estudio sobre conversión religiosas en San Antonio Ilotenango, y hablando acerca de la jerarquía civil religiosa¹², escribe que los cantones tenían un indeterminado número de principales quienes eran los encargados de los mismos. Aparte de la alcaldía municipal, donde la participación de las cofradías era importante, también había una organización municipal de la acción católica. El presidente de la acción católica terminado su período pasaba automáticamente a ser

¹². Sobre los cambios en este tipo de organizaciones, ver. Mc Dowell Paul, 19 "Modernización política en una ciudad industrial". Guatemala Indígena, Vol.X, No, 3-4.

principal.

En San Vicente estos personajes son muy respetados y tienen mucha influencia en la dinámica social de la comunidad y a diferencia de los anteriormente citados, se definen como aquellos vecinos que han ocupado en años anteriores cargos de importancia en la alcaldía auxiliar independientemente de alguna filiación o participación religiosa o político partidista. Son la instancia de poder más antigua que ha existido en la comunidad y en los asuntos de toma de decisiones para resolver los problemas de la misma, sus opiniones son tomadas muy en cuenta; no están asociados como grupo y eventualmente o por alguna emergencia se reúnen para analizar y proponer soluciones a determinado problema que se presente en la comunidad. En las asambleas comunales se les ve ocupando los primeros lugares, y en muchas ocasiones son los portavoces de las necesidades o sentir de los caseríos a los que pertenecen; generalmente la idea de un principal se asocia a los ancianos.

B. Los líderes

En ésta localidad, los líderes destacan por su activa participación en la resolución de problemas de los caseríos a los cuales pertenecen o en asuntos de la comunidad en general, independientemente si han sido principales o no.

Los líderes son reconocidos (y se le asigna mucha importancia) por la participación que tienen en las asambleas comunales donde se requiere tomar decisiones:

"Aquí se caracteriza a un líder como el que asista regularmente a sesiones, que su vida sea el mejoramiento de y desarrollo de la comunidad". (Cassette No 1).

Hay líderes y liderazgos característicos en la comunidad, estos se diferencian por el grupo de edad al que pertenecen, ya sea ancianos o jóvenes, o por su adscripción a la tradición o a las nuevas ideas circundantes en el medio.

El liderazgo de los ancianos se caracteriza por estar sujeto a la costumbre y a las formas tradicionales de regular la vida social en la comunidad, que también se manifiesta en la forma de administrar la montaña. Los líderes ancianos son considerados personas con mucha experiencia y sabiduría, que a lo largo de su vida se han identificado con participación y trabajo para la comunidad. En años anteriores, únicamente las personas mayores de cuarenta años en adelante eran seleccionadas para ocupar los principales puestos en la alcaldía.

Estos líderes se inclinan por resolver los problemas de los recursos naturales de la comunidad, como lo hicieron las generaciones anteriores, siendo algunas veces poco accesibles a nuevas formas de tratarlos, o a la introducción de nuevas formas de

manejo en el caso específico del bosque. Este panorama ha empezado a cambiar significativamente, ya que progresivamente los líderes jóvenes han ganado espacio y comienzan a ocupar puestos en las instituciones de servicio.

Al respecto de los líderes jóvenes, estos han sido influenciados por las nuevas ideas a las cuales han tenido acceso como producto de las emigraciones, por la actividad que desarrollan como maestros en la localidad, y en otras comunidades, o bien por haber laborado en instituciones de desarrollo estatales o privadas. Sus ideas se inclinan por la regulación de la vida social local basada en la formalidad de la ley y no tanto en la costumbre. Prefieren la planificación y la sistematización de las actividades como estrategias de desarrollo para la comunidad.

Estas diferencias han generado nuevos conflictos en la comunidad entre los planteamientos de los jóvenes y los ancianos, que en parte se evidencian con las ideas que se expresan en las asambleas para resolver los problemas, tal como se ilustra en el relato de un líder joven:

"El problema que ha habido aquí, es que los líderes, es que han habido líderes con ideas un tanto anticuadas, líderes que tal vez ellos pretenden el desarrollo de la comunidad en forma autoritaria y caduca, confunden algunas veces...costumbres y tradiciones con un desarrollo sistematizado, así planificado y han habido problemas".(Cassette. No.2).

Por otro lado en cuanto a las diferencias existentes entre los líderes, se observa la presencia de un conflicto generacional, donde el reconocimiento y aceptación de la comunidad se rige por la tradición, a lo cual relata que:

"Hay líderes jóvenes, con ideas totalmente diferentes y que lo que ha tenido choques y que tienen otras ideas...Otra de las cosas que se da, es que si la persona es grande tal vez cincuenta años para arriba y que tal vez en años anteriores ha sido participantes, entonces, aquí en sesiones, si él habla y dice algo, a veces es lo que se respeta; lo hacen porque es una persona grande que merece respeto, es una de las cosas que no ha caminado bien".(idem)

Esto tampoco quiere decir que no hayan jóvenes que se identifiquen con las ideas de los ancianos, o viceversa. El hecho es que estas perspectivas diferenciadas están relacionadas predominantemente con uno o con otro.

Ambos grupos de líderes asisten a las reuniones para cualquier situación importante para la comunidad en la que se haga necesaria su presencia. En algunos casos funcionan como asesores de las autoridades cuando estos requieren de algún consejo o sugerencias sobre la forma en que se puede resolver determinado problema.

Cuando por alguna circunstancia en particular o de emergencia no se puede citar a la comunidad para realizar una asamblea, los líderes son llamados a prestar sus servicios.

A veces el reconocimiento que recibe determinado líder por la participación que haya tenido en determinada actividad, es otorgada en público por el alcalde en asamblea.

El procedimiento para hacer una asamblea, consiste en citaciones por medio de los auxiliares o alguaciles quienes van a los caseríos, y notifican a los comités o a los principales de la fecha y hora, en que se realizará una asamblea para tratar determinado asunto.

Cuando hay un problema grave o una emergencia, se cita a través de pregones. Los pregones o pregoneros son personas que con un tambor se ubican en lugares estratégicos en los caseríos, que empiezan a tocar y a gritar informado acerca de una reunión. Otros medios empleados son los altoparlantes y a través de estos se hace la convocatoria.

Las reuniones se hacen en el salón comunal, que un día antes es preparado por los auxiliares para recibir a los varones. Primero ingresa en forma ordenada el alcalde, el vicealcalde y los demás miembros de la corporación municipal. En el escenario, hay tres mesas: una grande, a la derecha de ésta una mediana y una pequeña y a la izquierda una banca larga.

En la mesa grande se sientan el alcalde en funciones y el vicealcalde; el alcalde en funciones da la bienvenida a la concurrencia e informa sobre el tema a tratar y pregunta a los presentes si se puede iniciar la reunión. El alcalde y el vicealcalde se van turnando en la dirección de la asamblea conforme ésta se va desarrollando, dando información y resolviendo las preguntas que en ésta se les va formulando. También dan instrucciones a los alguaciles para mantener el control en la asamblea.

En la mesa mediana, a la derecha del alcalde, se ubican los secretarios quienes toman nota de lo desarrollado y al final de la reunión leen lo acordado. En la mesa pequeña se ubican los miembros de la parcialidad de Vicentes que forman el comité con personería jurídica (recientemente han ocupado esta posición), interviniendo cuando se les hace requerimientos acerca de cuestiones legales.

Al lado del alcalde y vicealcalde se sientan el resto de la corporación municipal quienes no tienen mayor participación a menos que les sea solicitada y a los lados los alguaciles cuya función es velar por el orden en la asamblea.

C. La parcialidad de Vicentes

En los documentos de los siglos XVIII y XIX que hablan sobre composiciones de tierras o conflictos de tierra, señalan a la figura de la parcialidad de Vicentes, caciques de Momostenango y como representantes oficiales a los miembros de la alcaldía. Lo que se conoce hoy como "La parcialidad de Vicentes" es una asociación que se empieza a organizar hacia los años ochentas, con el fin de tener una institución con personería jurídica que permitiera apoyar a la alcaldía en los asuntos legales del pueblo que escapaban a la gestión municipal.

En principio la asociación se quizo identificar como asociación Covalchaj, por ser éste el nombre antiguo de la comunidad. Luego se decidieron por el de parcialidad de Vicentes, no solo por tradición, sino por ser ésta la figura legal que aparece en el título de tierras asignadas en el siglo XVII.

La parcialidad de Vicentes se define según sus estatutos, como una entidad jurídica privada, no lucrativa, apolítica de índole social y cultural. Entre sus objetivos destacan: la protección y administración de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles de los asociados; la realización de proyectos de reforestación, protección del bosque, y de los recursos naturales con énfasis en la protección de las fuentes de agua; así como mantener relaciones de respeto y de ayuda mutua entre los miembros de la familia y comunidad de Vicentes.

Los requerimientos para ser parte de esta entidad son: ser miembro o descendiente de la familia Vicente o formar parte de la Comunidad de Vicentes; ser originario de la aldea San Vicente buenabaj. Por ser descendiente de Diego Vicente, se considera que un habitante de la comunidad, es heredero co-propietario de la propiedad asignada en la época colonial llamada Cobalchaj o Chubilchaj, hoy aldea San Vicente Buenabaj.

Quien desea pertenecer a esta asociación, debe presentar una solicitud de ingreso que debe ser evaluada y aceptada por la Junta Directiva. La Junta Directiva se integra con un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero y tres vocales (ver. fig.2).

El patrimonio de la Asociación se constituye con todos los bienes derechos y acciones que adquiriera por cualquier título legal y se sostiene con las cuotas que aportan sus miembros y otros ingresos.

La parcialidad es una de las instituciones que dentro de sus estatutos le ha prestado atención a la situación del bosque comunal y a la necesidad de un manejo planificado del recurso. Como instancia de poder sustentada en su personería jurídica, ha entrado en conflicto en algunas ocasiones con la alcaldía actual por

diversos motivos. Esto puede observarse en cuanto a los conceptos que privan sobre el acceso y regulación de los recursos naturales de la comunidad.

Por otra parte, teniendo la parcialidad personería jurídica y constituida como ente de apoyo a la alcaldía, ésta última argumenta que asume atribuciones y responsabilidades que no les corresponden al no ser parte orgánica de la corporación municipal. En esta situación existe competencia por el liderazgo en cuanto a la correspondencia institucional en la canalización de los problemas legales y al reconocimiento de la comunidad como autoridad.

Al principio la cooperación con la alcaldía funcionaba y fue gracias al apoyo de esta institución que la asociación logró finalmente fundarse. Esta relación recientemente ha sufrido cierto desgaste debido a las contradicciones existentes entre ambas entidades.

"Debería darse (la cooperación), o sea todos los años se dió bastante buena, bastante coordinado, prueba de eso se dá la consolidación, porque si hubiese entrado otra organización que hubiese entrado en pugna cuando estaba queriendo nacer... pues no hubiera nacido" (Cassette. No.2).

Dentro del ámbito comunitario no se tiene clara su función y la mayoría de los pobladores la desconocen, de ahí que haya desconfianza de las actividades desarrolladas por la parcialidad y más si ésta se relaciona con asuntos legales que atañen al título o a la propiedad de la montaña. Para darse a conocer y tratando de resolver estos problemas, la parcialidad realizó cursos talleres sobre el contenido de los estatutos de la asociación, el problema que hasta el momento enfrentan es la forma de aplicación de los mismos.

Parte de la confusión se debe, a que muchos pobladores piensan que existen varias autoridades a las cuales acudir, cuando la mayoría está acostumbrado y reconoce únicamente a la alcaldía auxiliar como autoridad principal. De hecho por los conflictos ocurridos entre la alcaldía y la parcialidad, actualmente ésta última a pesar que ocupa un lugar en el espacio designado para la autoridad en las asambleas, no participa activamente en el desarrollo de la misma.

3.4.4 Percepción social de la problemática

Siendo entonces que la comunidad reconoce como ente de autoridad única a la alcaldía auxiliar y que prefiere que la montaña siga siendo comunal, (ya que esto permite que "todos" tengan acceso a el servicio que presta), las problemáticas internas se canalizan través de dicha institución. Parte de los conflictos que se manifiestan entre el gobierno local y las instancias de poder local, son de alguna manera ideológicas. Esto en cuanto al

enfoque que debe darse en el control y gestión de los problemas de la comunidad que por lo general están relacionados con la montaña cuyo uso exclusivo es doméstico.

La alcaldía como ya se mencionó, presenta una actitud conservadora, y su participación en parte se asume por la presión que ejercen los pobladores a través de sus líderes, por la necesidad de los recursos forestales, y por la disminución de las fuentes de agua que no solo abastecen a San Vicente, sino también constituyen una fuente de ingresos monetarios ya que los nacimientos son vendidos a comunidades circunvecinas y a San Francisco El Alto. En ocasiones han tenido que devolver el dinero pagado por un nacimiento de agua, debido a la deficiencia del suministro.

La percepción de la problemática de la montaña por parte de la autoridad principal, se asocia entonces a estos factores, y ante tal situación han planteado la necesidad de un plan de manejo forestal que por una parte garantice a largo a plazo el acceso a los recursos para la comunidad y por otra cumplir con los requisitos de DIGEBOS, para la autorización de tala de árboles.

El problema visto por las mujeres, ilustra que la necesidad más sentida es por leña, esto obedece a que son ellas quienes tienen un contacto directo y permanente no solo en su recolección y almacenamiento, sino también con su uso. Las mujeres están anuentes a participar activamente en un proceso de manejo forestal en el cual ellas puedan colaborar ya que actualmente están relegadas de éstas actividades:

"...Nosotras como mujeres tenemos también opinión. Algunos talvez tienen árboles dentro de su casa. Pero nosotras que no tenemos o que no tenemos para comprarla. Si nos dan (árboles), con bastante gusto señor yo siembro" (Cassette No.3)

Un principal apoya esta versión sobre la importancia que se le asigna a la leña, y señala el problema de los árboles en proceso de desarrollo que han empezado a desaparecer, así como las discrepancias que se han suscitado con la administración local, por falta de acuerdos.

" Se están acabando los plantíos, y estamos preocupados por la leña. A veces le echan la culpa al alcalde, pero no llegamos a un acuerdo" (Cassette No.3).

Por otro lado, se hace hincapié en la protección de las fuentes de agua, ya que progresivamente han bajado su caudal. Esta es una preocupación señalada constantemente por los principales, los líderes y la parcialidad. El alcalde al respecto del problema señala:

"Tenemos un problema, no solo leña y madera, también como lo saben las señoras, también es importante el agua. ¿De donde viene el agua?. No podemos botar muchos árboles en un año diciendo que hay abundancia. Esto puede afectar el agua. ¿Qué es preferible?, ¿la leña? o comprar el agua afuera" (Cassette. No.3).

Sobre el mismo tema, un principal destaca la opción de un racionamiento de leña y la alternativa de compra como sacrificio necesario para proteger los nacimientos de agua, al cuestionar la viabilidad de hacer un vivero como parte de las vías de solución al problema.

"..compremos leña. No saquemos del bosque para proteger el agua. El vivero puede no funcionar". (Cassette. No.3).

Los enfoques que centran su atención en cuanto al racionamiento y compra de leña y madera, como una de las soluciones a corto plazo, se han encontrado con las posiciones que defienden el estatus de la propiedad comunal y como tal el derecho de los vecinos a tener acceso al mismo, lo que involucra la participación de todos los miembros de la comunidad en el resguardo de la misma:

"No solo las autoridades deben cuidar la montaña, el pueblo es el dueño". (Cassette. No.4).

Ante tal situación, lo que se prevé es la factibilidad de un racionamiento en la extracción de los recursos naturales de la comunidad y por ende la viabilidad de un plan de manejo forestal que se necesita. En esto se sustenta el enfoque que se inclina por la regulación con base a una planificación previa y a la existencia de reglamentos.

Las barreras que pueden presentarse con la adopción de dicho instrumento técnico, están relacionadas con el desarrollo y seguimiento en el tiempo de quién pueda gestionar institucionalmente dicho plan.

En principio trabajar con la alcaldía auxiliar que es la primera instancia, tiene la dificultad que el período para el cual son electos es de un año, por lo que es de suponerse que los criterios de las alcaldías que vayan sucediéndose sean diferentes en cuanto a la orientación que debe tener la regulación del bosque. La ventaja está en la capacidad de convocatoria que tiene esta institución en la comunidad es importante.

Con la parcialidad, se puede obtener un mayor control debido al tiempo de los puestos de la directiva, sin embargo debido a la falta de reconocimiento como autoridad por la comunidad no tiene la capacidad de convocatoria en la mayoría de los caseríos, por otro lado los conflictos que pueda tener con la alcaldía auxiliar en cuanto a las atribuciones que le corresponde puede variar de

acuerdo a la afinidad que pueda tener con cada una de las alcaldías que vayan eligiéndose con los años.

Trabajar con los caseríos y los comités de agua son una opción, de hecho en una asamblea comunal realizada el diecinueve de mayo del presente año, fue una de las sugerencias que al final se votó y adoptó como solución, hacer viveros en cada caserío para reforestar la montaña. El problema de ésta opción puede encontrarse en que no todos los caseríos tienen en sus cercanías bosque comunal, y no habría una participación de la comunidad en su sentido más amplio, sino que estaría disperso con problemas de control y en función de los intereses y necesidades de cada lugar, lo que requeriría mayor inversión de recursos en cuanto a extensión forestal, capacitación, instalación y control de dichos viveros.

De esta forma el poder local y los recursos naturales, no son elementos aislados sino que dentro de un contexto concreto, ésta interacción activa los múltiples intereses y conflictos que ahí existen, matizando las relaciones de poder en el sistema político local cuando de por medio existe determinado tipo de propiedad.

IV. LA IMPORTANCIA DEL PODER LOCAL EN LA REGULACION DE LOS RECURSOS NATURALES

A manera de conclusión, podemos decir que el concepto de poder local en la literatura que trata sobre el tema, frecuentemente asocia este concepto con gobierno local expresado con la figura de la municipalidad. De esto parte que dicha institución sea concebida como la reproducción local del Estado en cuanto a la manutención de su estatus hegemónico y expresión de la estructura social en general, tal como se ilustra en el planteamiento teórico de Roy Rivera (1992). Sin embargo según la información etnográfica recopilada de las publicaciones del Instituto Indigenista Nacional y el Seminario de Integración Social referente a Totonicapán, se evidencia que el concepto por lo menos para esta región es mucho más amplio y complejo tal como se formuló en la hipótesis de éste trabajo la cual fue confirmada, ya que en la problemática existen otras variables que no se centran exclusivamente en la alcaldía auxiliar.

En los distintos municipios de Totonicapán, existen variantes en cuanto al gobierno local y a los actores políticos locales; la dinámica generada en cuanto a quienes deben estar en los puestos de la jerarquía civil involucra aspectos muy definidos en los campos de la organización social y cultural (INI, 1963 y Ordoñez, 1974). Los tipos de elección que se observan según los datos, dependen de la jerarquía administrativa en el que se encuentren si es municipio, aldea o caserío. Esto puede ejemplificarse en primer lugar el caso en que los alcaldes municipales electos popularmente a través del ejercicio del sufragio, donde los conflictos de poder local más evidentes se dan entre otras cosas, por intereses político-partidistas (Ochoa, 1993) cuyos resultados han servido de base a la teoría del poder local.

En segundo lugar y a diferencia del anterior, en los cantones los actores locales tradicionales juegan el papel predominante en la dinámica de las auxiliaturas, tal el caso de los principales (ya sea dentro de grupos religiosos o donde existen parcialidades), que en algunas aldeas y cantones de Totonicapán son quienes deciden o ascienden en los puestos dependiendo si el cargo es por elección de principales y/o jerarquías relacionadas con puestos de cofradía.

En tercer lugar estas variantes pueden contrastarse con el caso de San Vicente Buenabaj, donde el poder local a todas luces de carácter relacional ya que la dinámica se establece a través de un contexto complejo de relaciones sociales y de participación comunitaria, conforma un sistema político local que se estructura con la figuras de la auxiliatura (poder formal), los principales, líderes comunales y la parcialidad. El mecanismo a través del cual se decide quien debe ser la figura que debe ocupar la alcaldía y sus puestos es decidida por una parte de la comunidad representada

por los hombres mayores de edad, que al final de cuentas son los que legitiman estas instituciones al reconocerlos como autoridad. La influencia en las elecciones y decisiones si bien es cierto está relacionada con los principales, ésta no constituye la única instancia de poder dentro de la comunidad.

Según los datos de campo, los llamados líderes que no necesariamente son principales o tienen alguna filiación religiosa o político partidista, son identificados y reconocidos por la comunidad de acuerdo a su participación en la resolución de los problemas que se van presentando, conformando así mismo otra instancia de poder que influye en las decisiones emanadas y avaladas por la asamblea comunal.

Por su parte la asociación denominada parcialidad de Vicentes también juega un papel importante en la estructuración del poder local, ya que por poseer personería jurídica se le reconoce legalmente como representantes de la comunidad cumpliendo la función de canalización e intermediación de los intereses locales con lo regional y Estatal, siendo este el principal punto de conflicto con la auxiliatura municipal debido a que este papel también lo realiza ésta institución con el reconocimiento por parte de la comunidad, situación de la cual no goza a plenitud la parcialidad.

Pero la situación no finaliza ahí, los punto de discusión y las ideas circundantes en el medio, donde se evidencia la dinámica relacional del poder local se vincula estrechamente con lo que denominan la "montaña" que es el sustrato de la comunidad. Esto se fundamenta en el carácter comunal de la tierra (que desde el siglo XVII ha estado en conflicto por excesos de tierras adjudicadas a los ladinos de San Carlos Sija y la re-medición de linderos con comunidades circundantes) y al servicio que presta, no solo en referencia al abastecimiento de energéticos como la madera y leña que son de suma importancia para la comunidad, sino por los ingresos que se originan por la venta de nacimientos de agua a las comunidades de San Francisco el Alto, esto sin dejar de lado el carácter simbólico caracterizado con la figura del cerro Tená, punto máximo del área comunal, y principal centro ceremonial.

En esta relación poder local y montaña comunal, se expresan ideas diferenciadas en cuanto a la forma en que debe regularse su uso. Por una parte las personas que prefieren seguir fieles a el ejercicio de la costumbre donde la alcaldía autorizaba la tala de árboles y quien regulaba su uso. Por otro lado se encuentran los que prefieren la aplicación de reglamentos y un uso más técnico y racional del bosque y demás recursos naturales. Puede observarse en el contraste de estas ideas un conflicto generacional que si bien no es absoluto, si es evidente ya que los líderes jóvenes, la parcialidad (compuesta mayoritariamente por jóvenes), y algunos

principales se inclinan por esta última, en tanto la alcaldía y los ancianos muchos de ellos principales se inclinan por el sistema tradicional

Otro aspecto importante en el poder local es el referente a las características de la organización sociocomunitaria que se relaciona con el tipo de propiedad. En los estudios etnográficos de Totonicapán a excepción de Carmack (1966, 1979b), es difícil encontrar una relación directa entre estas variables.

En esta investigación se encontró que aún persiste el clan patrilineal que caracteriza a una parcialidad similar a las estudiadas por Carmack (*ibid*), que presenta una fuerte tendencia a la endogamia. Esto en parte se comprueba con la predominancia del apellido Vicente; la mayoría de vecinos se identifican como descendientes de Diego Vicente cacique de la comunidad, que hasta es considerado por algunos como santo.

La prevalencia de la endogamia (como la preferencia y búsqueda de pareja dentro de la misma aldea) que aunque pueda decirse es relativa, aún persiste a pesar de ser una comunidad que sufre un fuerte flujo migratorio. Esto se relaciona con la dinámica del poder local por cuanto ésta práctica puede funcionar también como mecanismo de control social, ya que al regular a los residentes y por ende a sus descendientes se garantiza el acceso y manutención del derecho a los recursos naturales comunales a los miembros de la aldea.

Dentro del hipótesis no se consideró con la misma profundidad la incidencia de los factores económicos alternativos como amortiguadores de la presión sobre el bosque. Estos factores son importantes ya que se relacionan con las estrategias de subsistencia. Entre estos aspectos se encontraron las migraciones a la costa sur (que es la más antigua), a la capital y hacia los Estados Unidos. A consecuencia de este fenómeno la comunidad recibe constantemente recursos monetarios. De hecho, los que tienen familiares en el exterior y que reciben documentos financieros en dólares, han logrado un nuevo estatus económico en la comunidad. Esto se observa con los cambios que se están sucediendo con la calidad y diseño de las viviendas, en donde pueden verse construcciones de dos niveles, el uso de block y terraza de concreto, así como las fachadas con estilo colonial y contemporáneo.

Por lado, las estrategias alternas a la agricultura y a las migraciones, ha sido el hecho de insertarse en la red de comercio de productos de consumo masivo que en la región es significativa, y su actividad a aumentado considerablemente en la región en últimos años.

Para finalizar, en este estudio se puede afirmar que el poder local no se circunscribe únicamente al gobierno local, por el contrario varia de acuerdo al contexto sociocultural del que se trate, dando forma y contenido a la dinámica del mismo, desde los matices que adquiere en una aldea donde el poder local se expresa entre otras cosas, por la propiedad y acceso a una montaña y sus recursos naturales(en este caso), hasta la canalización de intereses y conflictos político-partidistas que sucede en los municipios que han sido el interés de los estudios sociológicos y de ciencia política.

RECOMENDACIONES

Los estudios antropológicos de poder local, deben considerar el papel del parentesco en la estructuración del mismo, ya que quedarse únicamente con la relación de lo local con lo Estatal, o el análisis institucional de las instancias de poder, diluye otras variables que inciden directamente en la conformación y definición de la misma. Derivado de lo anterior también es importante considerar la relaciones sociales de participación que se establecen en la comunidad, ya que es parte de la dinámica donde se expresan los intereses, conflictos, las ideas y el sentir de la comunidad que son canalizadas a través de las instituciones y de los actores locales.

De ésta forma, el aporte antropológico en cuanto al mayor detalle en el análisis es importante no solo en cuanto a definir las formas de estructuración el poder local y sus instancias, sino también la dinámica real que genera al interior de la comunidad, y su relación según el caso con los recursos naturales. Esto con la finalidad de que a través de la sistematización y comparación de los estudios se pueda comprender en sus múltiples niveles y dimensiones, la interacción entre lo local y lo regional, lo local con lo Estatal, para que el aporte no se limite únicamente al estudio de un microcosmos social.

BIBLIOGRAFIA

- Adams, Richard.
1956 "Explotación de la madera en el municipio de Totonicapán".
Boletín del Instituto Indigenista Nacional.
Vol.II. (1-4). Guatemala. 7-31pp.
- 1983 Energía y estructura: Una teoría del poder social. Edit. Fondo
de Cultura Económica. 1a edición. México. 20-37pp.
- Aguilar, Eduardo.
1980 Estudio de la vivienda rural en Guatemala.
Guatemala indígena. Vol. 15. No. 3-4. 21pp.
- Alvarez, Miguel.
1987 Manuscritos de Covalchaj. Serviprensa
Centroamericana. Guatemala. 4-22pp.
- Appelbaum, Richard.
1967 "San Idelfonso Ixtahuacán: un estudio sobre la migración
temporal, sus causas y consecuencias". Cuadernos del Seminario
de Integración Social Guatemalteca. Ministerio de Educación.
33-60pp
- Andrade, Eduardo.
1983 Introducción a la ciencia política. Edit.
Harla. México. 58-64pp.
- ANONIMO
1950 Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles.
Título de los Señores de Totonicapán. Traducción de
Adrián Recinos. Edit. Fondo de Cultura Económica. 167-191pp.
- Asociación para el Avance de la Ciencias Sociales.
1991 "Vonos a la capital: estudio sobre la emigración rural
reciente en Guatemala. Cuadernos de Investigación, No.7. 5-8pp
- Bastos, Santiago. et.al.
1990 "Indígenas en la ciudad de Guatemala: Subsistencia y cambio
étnico". Debate No.6. FLACSO. 11-21pp.
- Bunzel Ruth.
1981 Chichicastenango. Seminario de Integración
Social de Guatemala. 207-241pp.
- Carmack, Robert.
1966 La perpetuación del clan patrilineal en
Totonicapán. Antropología e Historia de Guatemala. Vol XVIII.
No. 2. Ministerio de Educación. Dirección General de
Antropología e Historia. 43-55pp.

1972a " Barrios y los indígenas": El caso de Santiago Momostenango. Estudios Sociales. No.6, abril. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.URL. 36-42pp.

et.al.
1972b "La pre y la proto-historia de Santiago Momostenango".
Guatemala Indígena. Vol. VII. No.4

1979a Evolución Social de revno quiché. Edit. Piedra Santa.
Guatemala. 7-64pp.

1979b Historia social de los quichés. Seminario de Integración social de Guatemala. No.38. Edit. José Pineda Ibarra.55-287pp.

Carranza, Felipe.
1971 "Costumbres o ceremonias matrimoniales indígenas en el departamento de Totonicapán". Guatemala Indígena. Vol. VI, No.2-3. 161-163pp.

Castañeda, César.
1991 Interacción naturaleza y sociedad guatemalteca. Edit. Universitaria. USAC. Guatemala. 77-86pp.

Cojtí Cuxil, Demetrio.
1991 Configuración del pensamiento político del pueblo maya. Talleres El Estudiante. Quetzaltenango, Guatemala. 25-36pp

1994 Políticas para la Reivindicación de los Mayas de hoy. Edit. Cholsamaj. Guatemala.40-42pp

Cortés y Larráz, Pedro.
1958 Descripción geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Tomo I y II. biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. XX. Tipografía Nacional. Guatemala. 108-110pp.

Curruchiche, Miguel Angel.
1977 Discriminación de la población indígena en el ordenamiento jurídico guatemalteco. Guatemala Indígena. Vol. XII. No. 1-2. Guatemala. 83-177pp.

Chaclán, José.
1989 Los diezmos del Partido de Totonicapán a principios del siglo XIX. Cuadernos de Investigación. No. 1-89. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. CEMCA. USAC. Guatemala. 57-72pp.

- De Lewin, Beatriz.
1989 Poder local y la Orden de Predicadores en la Verapaz. Desde la época colonial hasta su expulsión en 1829. Cuadernos de Investigación. No. 1-89. centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. CEMCA. USAC. Guatemala. 25-39pp.
- Del Paso y Troncoso, Francisco.
1988 La botánica entre los Nahuas y otros estudios. Secretaría de Educación Pública. SEP. México. 151-183pp.
- Demyk Noelle. et. al.
1977 Red administrativa y poderes locales en Guatemala. Política y Sociedad. No.4 julio-dic. Instituto de Investigaciones Políticas. USAC. Guatemala. 135-140pp.
- Durston, John.
1972 La estructura de poder en una región ladina de Guatemala: El departamento de Jutiápa. Seminario de Integración Social de Guatemala. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Texas. 13-18pp.
- Elías, Silvel.
1988 Caracterización de la producción campesina de la aldea San Vicente Buenabai, Momostenango Totonicapán. Tesis, Ingeniero Agrónomo. Facultad de Agronomía. USAC. Guatemala. 16-47pp.
- Falla, Ricardo.
1980 Quiché Rebelde: Estudio de un movimiento de la conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970). Edit. Universitaria. USAC. Guatemala. 23-129pp.
- García, Manuel.
1962 "Descripción geográfica del departamento de Totonicapán". Guatemala Indígena. Vol.II. No.4. 115-143pp.
- Girón Méndez, Ildaura.
1985 El temascal: Un estudio arqueológico y su trascendencia contemporánea. Tesis. Lic. en arqueología, Escuela de Historia. USAC. 68-70pp
- Godelier, Maurice.
1973 Racionalidad e irracionalidad en economía. 3ed. Edit. Siglo XXI. México. 241-313pp.
- 1989 Lo ideal y lo material. Edit. Taurus humanidades. Madrid. España. 47-58pp

Gómez, Tránsito.

1974 Momostenango, Estructura y grado de desarrollo del comercio. Edit. Centro Universitario de Occidente. CUNOC. USAC. Guatemala. 4-6pp.

González Ponciano, Ramón.

1989 Guatemala, el Estado y los Indígenas. Revista Estudios 3/89, 3a época. Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas. 35-48pp.

Gutiérrez, Edgar.

1989 Cocinas comunales asociadas con agricultura intensiva (sistema de irrigación) en el sitio arqueológico Kaminaliujú/San Jorge, Guatemala. Tesis. Lic. en Arqueología, Escuela de Historia. USAC. 27-48pp

Guzmán Bockler, Carlos.

1983. Las voces negadas toman la palabra: el pensamiento político indio en la dialéctica social de Mesoamérica. Cuadernos Casa Chata, No.84. CIESAS. México. 14-23pp.

Ghidinelli, Azzo.

1973 Subdesarrollo etnocentrismo y aculturación. Guatemala indígena. Vol. VIII, No. 1-2. Guatemala. 33-52pp.

Harris, Marvin.

1990 Antropología cultural. Edit. Alianza editorial. España. 254-291.

Hebel, Roland, et.al.

1969 "Cambio político en comunidades indígenas de Guatemala: dos casos de transición". Cuadernos del Seminario de Integración Social. No.21. Ministerio de Educación. 59-89pp

Hobbes, Thomas.

1980 Leviatán. Fondo de Cultura Económica, México. Segunda Edición. 69p.

Horowitz, Irwin Louis.

1986 Fundamentos de sociología política. Fondo de Cultura Económica. México. 18-22pp

Instituto Indigenista Nacional

1963 "Síntesis socioeconómica del departamento de Totonicapán". Guatemala Indígena. Vol.III, No.2. 47-90pp

1970 Monografía del municipio de Momostenango.

Revista Guatemala Indígena. Volumen. V. No.1. Instituto Indigenista Nacional. 9-99pp.

- Krader, Lawrence. et. al.
 1982 Antropología política: Panorama de la antropología cultural contemporánea. Vol. No.6, Edit. Anagrama. España. 13-20pp.
- Lartigue, Francoise.
 1983 Indios y bosques: Políticas forestales y comunales en la sierra Tarahumara. Cuadernos Casa Chata, No.19. México. 6-28pp.
- Levy-Bruhl, H.
 1976 Sociología del derecho. Edit. Universitaria. Buenos Aires. Argentina. 20-21pp.
- Llovera, J. R. et.al.
 1979 Antropología política. Edit. Anagrama. Barcelona, España. 27-51pp.
- Martínez Peláez, Severo.
 1973 La Patria del Criollo. Edit. EDUCA. Costa Rica. 143-204pp.
- Mc Arthur, Harry
 1969 "La estructura Político-religiosa en Aguacatán", cambio político en tres comunidades indígenas. Cuadernos del Seminario de Integración social de Guatemala. No.21. Ministerio de Educación 11-31pp.
- Mc Dowell, Paul.
 1975 "Modernización política en una ciudad industrial". Guatemala Indígena, Vol.X, No. 3-4. 5-22pp.
- Meillasaux, Claude.
 1979 Mujeres, Graneros y Capitales. Edit. Siglo XXI. México. 7-45pp
- Mc Bryde, Felix.
 1969 Geografía cultural e histórica del suroeste de Guatemala. Tomo.I. Seminario de Integración social de Guatemala. 205pp.
- Morán, Emilio.
 1990 Ecología humana de los pueblos del Amazonia. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 15-74pp.
- Noval Joaquín.
 1992 Resumen etnográfico de Guatemala. Edit. Piedra Santa. Guatemala. 36-42pp.
- Ordoñez, José.
 1974 Justicia y ley: "Dos interrogantes para el medio indígena guatemalteco". Guatemala Indígena. Vol.IX. No 1-2. 53-66pp.

- Ordoñez, Martín.
1971 "Estudio sobre la poliginia en Santa María Chiquimula, municipio del departamento de Totonicapán".
Guatemala Indígena. Vol.VI. No. 2-3. 154-155pp.
- Ortiz, Lesbia
1992 "Cuestión étnico-nacional y organización sociocultural en San Bartolomé, Jocotenango, Quiché. Publicaciones especiales, No.4. IIHAA. Guatemala. 30p.
- Ochoa, Carlos et. al.
1993 Los contextos actuales del poder local.
Edit. IRIPAZ. 9-36pp.
- Padilla, Luis.
1989 " Derecho consuetudinario y estructura del poder local". Poder y sociedades locales en los altos de Guatemala.
Dirección General de Investigación. USAC-CEMCA. Guatemala.
11-18pp.
- Padua, Jorge et. al. (compiladores).
1986 Poder local, poder regional. El Colegio de México. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. CEMCA. México.
18-55pp
- Palma, Gustavo.
1989 Santa Catarina Pinula: la tierra comunal y dinámicas del poder local, siglos XVIII y XIX.
Poder y sociedades locales los altos de Guatemala.
Dirección General de Investigación. USAC-CEMCA. Guatemala.
77-85.
- Poitevin, René.
1994 "Poder local". Estado y participación popular y democratización. FLACSO-Guatemala. 59-100pp.
- Recinos, Adrián.
1957 Crónicas indígenas de Guatemala. Edit. Universitaria, USAC. Guatemala. 6-18pp
- Rivera, Roy.
1992 Política local y descentralización. Cuaderno de ciencias sociales, No.55. FLACSO-Guatemala. 12-75pp
- Rojas, Flavio.
1988 La cofradía: "Reducto cultural indígena". Seminario de Integración Social. No.46. 95-102pp.
- Tax, Sol.
1965 El capitalismo del centavo: Una economía indígena guatemalteca. Tomo I. Seminario de Integración Social de Guatemala. 152p.

- 1965 "Los municipios del altiplano mesooccidental de Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. No.9. Ministerio de Educación. 2-17pp.
- Torres Rivas, Edelberto. compilador
1990 Política, teoría y método. Colección Aula. EDUCA, Costa Rica. 183-189pp.
- Tumín, Melvin.
1956 Reciprocidad y estabilidad de las Castas en Guatemala. Seminario de Integración Social de Guatemala, Vol.I. Guatemala. 125-147pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México
1993 Antropología y medio ambiente. Antropológicas III. UNAM. 6p
- UNICEF.
1994 Realidad Socioeconómica de Guatemala con énfasis en la situación del niño y la mujer. Edit. Piedra Santa. Guatemala. 54-61pp
- Vatant, Francoise.
1990 La explotación forestal y la producción doméstica Tarahumara. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 12-53pp.
- Veblen, Thomas.
1982 "Conservación forestal en el altiplano occidental de Guatemala". Mesoamérica: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Año 3. Cuaderno No.4. 332-355pp.
- Viqueira, Carmen.
1977 Percepción y Cultura: un enfoque ecológico. Ediciones de la Casa Chata. México. 27-35pp.
- Wagley, Charles.
1957 Santiago Chimaltenango: Estudio Antropológico-Social de una Comunidad Indígena de Huhuetenango. Seminario de Integración Social de Guatemala. No.4. 240-24
- Weber, Max.
1977 Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. Tomo I, Tercera reimpresión. México. 43p.

OTROS DOCUMENTOS

Archivo General de Centroamérica

1830-1854 Conflicto por tierras de la Parcialidad de Vicentes, con
Cajolá. Paquete No.2. Docs. 11-15.

1830-1854 Conflicto por tierras de la Parcialidad de Vicentes con
los Milicianos de Sija. Paquete No.4. Docs. 4-6.

Parcialidad de Vicentes

s.l.e, s.f.e Proyecto de estatutos de la Asociación "Parcialidad
de Vicentes" de la aldea San Vicente Buenabaj del
Municipio de Momostenango del departamento de
Totonicapán.

GLOSARIO

Broza: Se conoce con este nombre a los restos orgánicos que se recolectan del bosque.

Cárcavas: Son surcos que se producen a consecuencia de lluvias o corrientes de agua, que erosionan los suelos.

Cultivo al voleo: Es un método de cultivo para el trigo, que consiste en espacir la semilla en todo el terreno y luego se cubre con capa de suelo

Chuch-Kajau: En esta comunidad se le identifica como el sacerdote maya, también como el padre-madre.

Descombre de cultivos: Se conoce con este nombre, al material que queda despues de la cosecha de maíz, y que sirve de combustible en los hogares.

Tarea de leña: Es una unidad de medida ampliamente utilizada en el altiplano. En esta comunidad una tarea mide 3 varas de largo, 1 de alto y 50 centímetros de ancho.

A N E X O S



CUADRO No.1

CASERIOS DE SAN VICENTE BUENABAJ, Y NUMERO DE HABITANTES.

CASERIO	ALTITUD	HABITANTES
SAN ANTONIO	2700-2800	1860
SANTA LUCIA	2700-2900	500
CENTRO SUR	2700-2800	500
CENTRO	2700-2800	500
CENTRO NORTE	2700-2800	500
CHIPUERTA	2800-2900	600
PASAC	2700-2900	460
PALOMA	2800-2900	650
XEMUJ	2800-2900	500
BUENA VISTA	2800	620
AGUA TIBIA	2800-2900	500
PACDJ	2800-3000	420
XETENA	3000-3100	700
CORRA DE PIEDRA	3100-2200	70
TOTAL		

Fuente alcaldía auxiliar y Unidad de Salud.

CUADRO No.2

DISTRIBUCION ETAREA

AÑOS	PORCENTAJE
0-1	4%
1-4	15%
5-14	28%
15-44	40%
45-64	10%
65-	3%

Fuentes: unidad de salud.

CUADRO No.3

DISTRIBUCION DE LA TIERRA

RANGOS DE EXTENSION	% UNIDADES PRODUCTIVAS
.1 A 1 Mz.	54%
1.1 a 2 Mz.	22%
2.1 a 3 Mz.	12%
3.1 a 4 Mz.	7%
4.1 a 5 Mz.	2%
5.1 a 10 MZ.	1%
Mayores de 10 Mz	2%
Total	100%

Tomado de: Elias, Silvio. Caracterización de la producción campesina de la aldea San Vicente Buenabai. Momostenango Totonicapán. Tesis Ing. agrónomo. 1988.

CUADRO No.4

VALORACIONES PARA ARBOLES UTILIZADOS COMO LEÑA

según los habitantes de San Vicente Buenabaj
(en orden de importancia).

TIPO DE ARBOL	VENTAJAS	DESVENTAJAS
ENCINO Y ROBLE	Son árboles con mejor brasa, el calor dura más tiempo. Son ideales para cocinar.	El precio, oscila entre Q.85.00 y Q.100.00 la tarea
ALISO	Rebrota fácilmente en el bosque. Tiene buena brasa, y da buena llama. Su utilidad es para la cocina.	El precio que alcanza con los comerciantes va desde Q.70.00 , hasta Q.100.00
PINO	Al quemarse da buena llama, y "arde más". Su utilidad es para la cocina, y es muy utilizada para el cocimiento de hojas de maguey para la elaboración de pita.	Su precio oscila entre Q.75.00 y Q.85.00 la tarea
CIPRES	Da buena llama y "arde más". Se utiliza en la cocina y en la elaboración de pita.	El ciprés cuesta con los comerciantes Q.80.00
PINABETE	Da buena llama	Su corte está restringido.
MADRON	Da buena llama	
PALO BLANCO	Da buena llama. Rebrota fácilmente el bosque.	

Las desventajas se consideran desde la óptica, de que en años anteriores el acceso a leña en la montaña era fácil.
Ahora hay que comprar el energético.

CUADRO No. 5

VALORACIONES DE ALTERNATIVAS NATURALES PARA LEÑA

OTROS TIPOS DE ENERGETICOS NO FORESTALES.	VENTAJAS	DESVENTAJAS
DESCOMBRE DEL CULTIVO DE TRIGO	Fácil transportación, y almacenamiento	Se consume rápido
RASTROJO DEL CULTIVO DEL MAIZ.	Fácil acceso a su uso, después de la cosecha. Menos costo. consumo rápido.	Mayor espacio para almacenarlo. Al quemarlo, se consume más rápido que la leña.

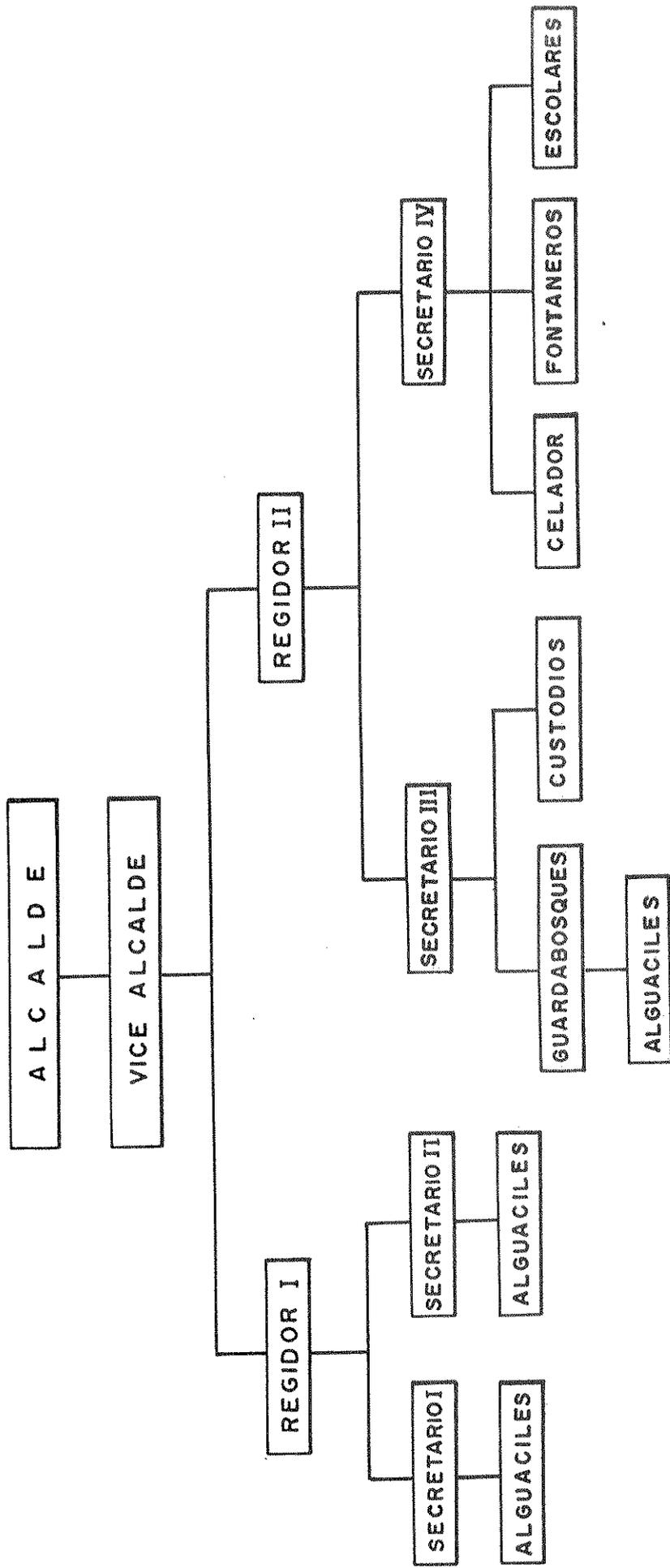
CUADRO No. 6

VALORACIONES PARA ARBOLES UTILIZADOS PARA MADERA

según los habitantes de San Vicente Buenabaj
(en orden de importancia).

TIPO DE ARBOL	USOS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
PINO	Construcción, cercas, tutores, casas de animales.	Su precio con los comerciantes es más barato, es un árbol recto, y es fácil de conseguir.	En el bosque de la comunidad su corte está restringido
PINABETE	Construcción, cercas, tutores, casas de animales.	La madera es durable y resistente.	Su corte está restringido, y empieza a escasear del bosque de la comunidad.
CIPRES	Construcción, cercas, tutores, casas de animales.	Es fácil de encontrar en el bosque.	Hay restricciones para su corte.
ENCINO Y ROBLE	Construcción, Cercas, tutores, Casas de animales.	La madera perdura por mucho más tiempo.	
ALISO	Construcción, cercas, tutores, casas de animales	Su madera es resistente	
MADRON	Horcones, cercas, tutores.	La madera es resistente.	El árbol es muy torcido

ORGANIGRAMA ALCALDIA AUXILIAR SAN VICENTE BUENABAJ



Número de cargos:

ALGUACILES (17)	GUARDABOSQUES (4)
CUSTODIOS (5)	CELADORES (2)
FONTANEROS (2)	ESCOLARES (22)

FIGURA I

ORGANIGRAMA DE LA PARCIALIDAD DE VICENTES

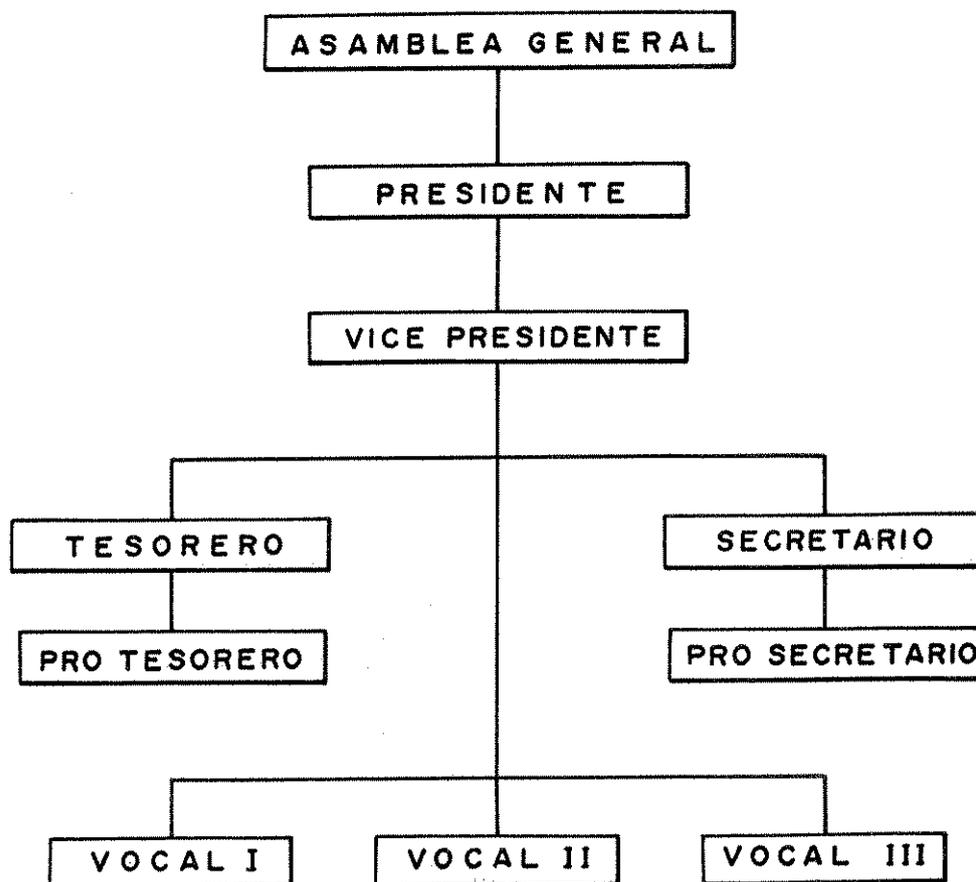
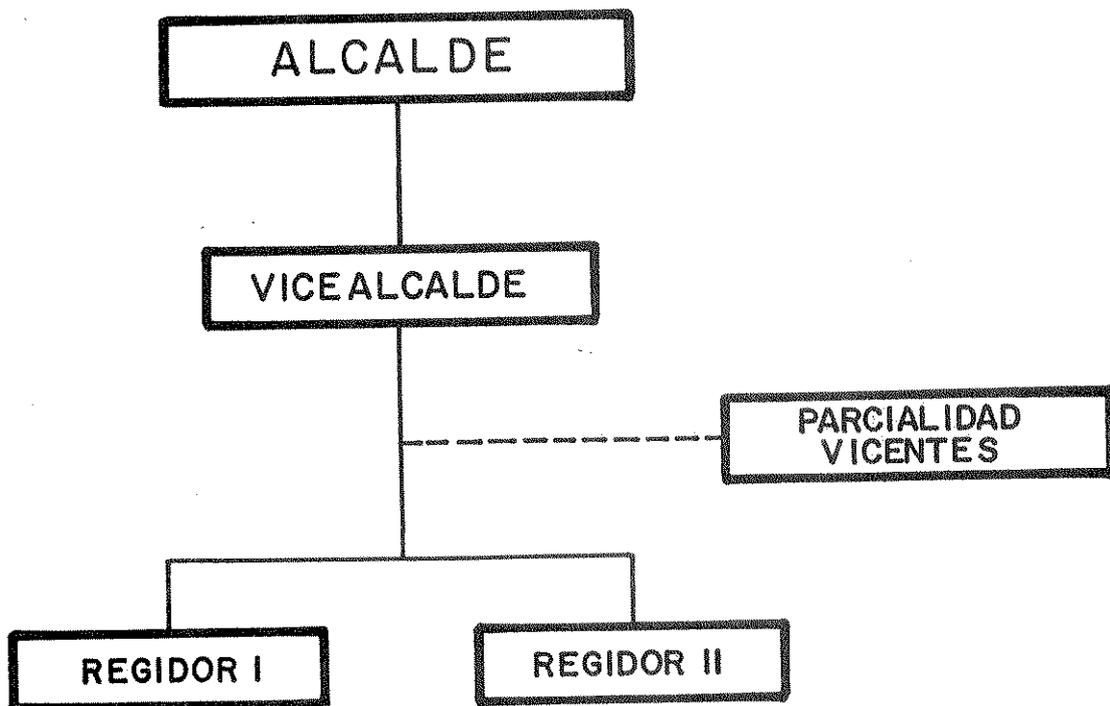
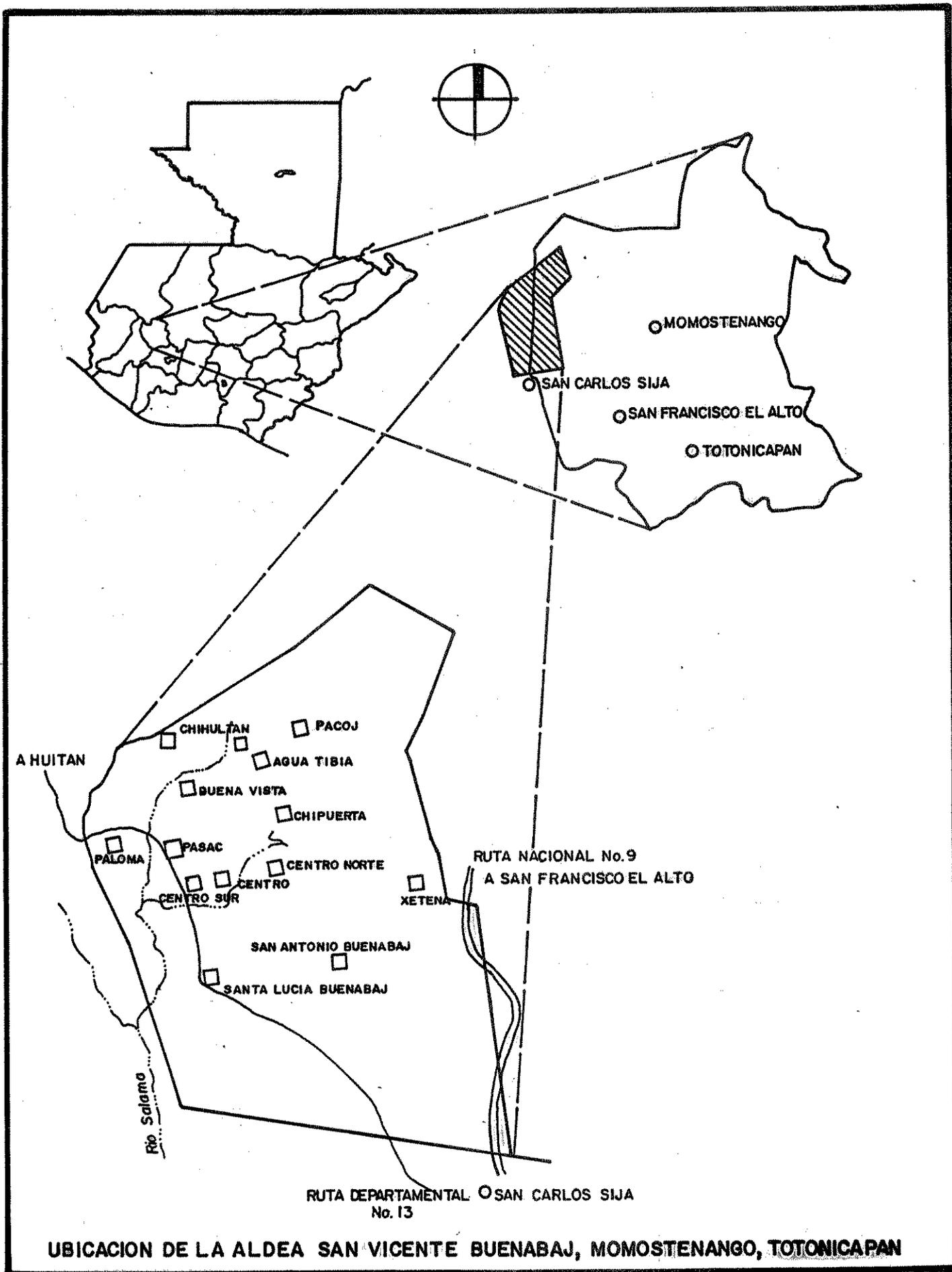


FIGURA 2

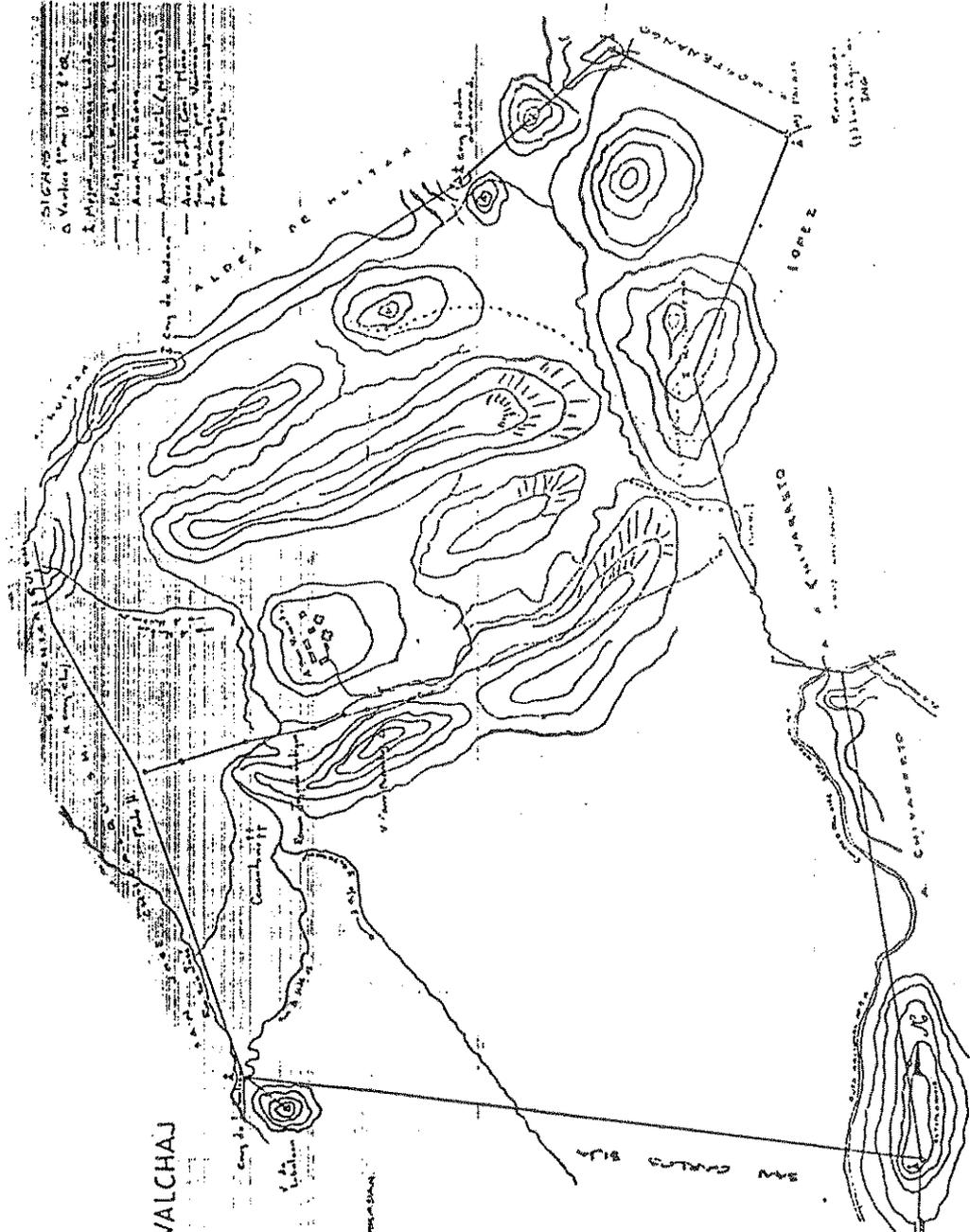
Figura 3

FUNCION DE LA PARCIALIDAD DE VICENTES
CON APOYO A LA ALCALDIA AUXILIAR





UBICACION DE LA ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN



PLANO DE LA FINCA COVALCHAJ

PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE LOS VICENTES

ALDEA SAN VICENTE MEMARAJ
 MUNICIPIO DE MOMPOTENANCO DEPTO DE TARMAYAMA
 ANTIGUA 1914
 (1) DON ALVARO PATRES DE ENL

ACENAY

QUINTA: INDIOS VICENTE
 AREA: 1000 HA 374
 PERIM: 1820 m 7120
 TOTAL: 2018 Ha 34 hectaras
 SEÑALA EN SIGUIENTES LUGAR
 CASA BLANCA 1958 Ha 20.4 de 1914

AREA TOTAL

18200

PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE MOMPOTENANCO
 BIBLIOTECA

Tomado de: Miguel Alvarez Arévalo. 1987.
 Manuscritos de Covalchaj.

